

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

Agencia de Cooperación Internacional de Chile ejecutado por la Corporación Nacional Forestal



Número de Informe Final: 354/2017

30 de junio de 2017



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ÍNDICE

MATERIA
A. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO
B. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS. ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ESPECIAL DESIGNADA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
1. DICTAMEN DE AUDITORÍA.
2. ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS AL 31.12.2016.
C. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

A. ANTECEDENTES GENERALES



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES ASOCIADAS A DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y AUMENTO DE LAS EXISTENCIAS DE CARBONO FORESTAL (FCPF), FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE DONACIÓN N° TF 016024 DEL BANCO MUNDIAL, RECEPCIONADOS POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, Y EJECUTADOS POR LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL.

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

SANTIAGO,

30 JUN. 2017

1. Descripción y objetivo general.

El Banco, actuando como agente fiduciario del Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, en su calidad de receptor de los recursos y contraparte financiera, suscribieron un convenio de donación para la implementación de las actividades de preparación "Readiness", con el objetivo de contribuir a la preparación de la Estrategia REDD+ en el marco de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC).

Asimismo, la Agencia suscribió un convenio con la Corporación Nacional Forestal, CONAF, en su calidad de destinataria de los recursos, conforme al cual esta última será responsable de la gestión, coordinación, contratación, supervisión y seguimiento de las actividades del proyecto, además de apoyar a la AGCI en las funciones de gestión financiera.

2. Objetivos específicos del proyecto.

- Realización de consultas sobre la Estrategia Nacional de REDD+, a llevarse a cabo con los pueblos indígenas, comunidades locales, sociedad civil, sector privado y otros stakeholders claves.
- Establecimiento de una definición de la degradación de los bosques en el contexto de REDD+, en consulta con los stakeholders claves y sobre la base de los mejores enfoques científicos.
- Fortalecimiento del programa nacional de extensión forestal, con el fin de permitir que los pequeños y medianos propietarios, así como las comunidades de pueblos indígenas, accedan a los beneficios de los diversos programas forestales de CONAF y, eventualmente, reciban ingresos por la comercialización de créditos de carbono forestal.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- Realización de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental durante la fase de preparación, y elaboración de un Marco de Gestión Social y Ambiental en el manejo de los posibles impactos sociales y ambientales, en la fase de implementación de la Estrategia REDD+.
- Medición, reporte y verificación de las reducciones de emisiones resultantes de la implementación de las estrategias de REDD+.
- Acceso a ingresos adicionales por la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades y propietarios privados dependientes de los bosques.
- Monitoreo continuo y mitigación de los impactos ambientales y sociales.
- Coordinación intersectorial mejorada en las áreas tratadas por REDD+.
- Consultas continuas con stakeholders y una mayor participación de éstos, incluidos pueblos indígenas y la sociedad civil, para efectos de la formulación de políticas REDD+.

3. Período cubierto.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, según los términos de referencia, aprobados por el Banco Mundial.

4. Términos y expresiones mencionadas en el Informe.

- "Banco" o "BIRF": Banco Mundial o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, entidad con la cual se ha firmado el Convenio de Donación.
- "La Receptora": República de Chile.
- "AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE- AGCI": Actúa como receptor de los recursos y contraparte financiera para la implementación del proyecto.
- "CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL- CONAF": Actúa como entidad responsable de la implementación y ejecución del proyecto.
- "Contraloría General" u "Organismo Contralor": Contraloría General de la República de Chile, entidad encargada de emitir los dictámenes de auditoría del proyecto.
- "INTOSAI": Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, cuyas normas son compatibles con las de la Contraloría General de la República, en base a las cuales se ejecuta la auditoría y se emiten los dictámenes correspondientes.
- "SOEs" Solicitudes de desembolsos: Se refiere a los certificados que se presentan al Banco, informando los gastos ejecutados por el proyecto.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- "Cuenta Designada": Cuenta especial en dólares, abierta exclusivamente por la AGCI, para el manejo de los recursos del proyecto, en el Banco del Estado.
- "FCPF": Fondo de Preparación del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal.
- "REDD+": Proyecto Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal.
- "ENBCC": Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA AUDITORÍA DEL CONVENIO DE DONACIÓN.

1. Evaluación de la estructura de control interno de la entidad ejecutora, relacionada con el convenio de donación.
 - 1.1. Objetivos generales.

De manera previa, cabe señalar que la evaluación de los controles internos efectuada no es igual que la requerida para una auditoría financiera, la que se ejecuta principalmente para propósitos de planeación. La revisión realizada en este caso se efectuó con la finalidad de obtener un cierto nivel de satisfacción en cuanto a la existencia y suficiencia de los controles internos establecidos.

- a) Efectividad y confiabilidad de los procedimientos contables y administrativos de las entidades, que inciden directamente en el proyecto.

Para la realización de las actividades del proyecto, los fondos provenientes del convenio de donación fueron depositados directamente en la cuenta corriente de la AGCI en dólares N° 108033681, denominada Fondo Cooperativo Carbono Forestal, del Banco del Estado de Chile.

Mediante la revisión de las cartolas y conciliaciones bancarias se comprobó que los recursos fueron puestos a disposición de la AGCI en la cuenta bancaria ya mencionada, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016, ascendente a US\$ 0,00 -equivalente a \$ 0-, se encuentra conciliado con los registros contables.

Adicionalmente, la AGCI abrió una segunda cuenta corriente bancaria en pesos en el Banco del Estado de Chile, N° 9005773, para depositar en moneda local los recursos de la donación.

Por otra parte, la CONAF habilitó la cuenta corriente denominada Convenio FCPF, N° 0-000-69-08632-2, en el Banco Santander, para realizar exclusivamente los pagos del proyecto, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016, ascendió a \$ 25.545.675, que se encuentra conciliado con los registros contables.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

La operatoria entre las cuentas corrientes consiste en traspasar los recursos que son abonados por el Banco Mundial en la cuenta de la AGCI, a la cuenta corriente en pesos de la CONAF, utilizada para efectuar las operaciones relacionadas con la ejecución del proyecto.

b) Efectividad y confiabilidad de los controles internos, referidos directamente al proyecto.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile es la encargada de llevar la contabilidad del convenio de donación, para lo cual utiliza dos sistemas, el primero corresponde al Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE, mediante el cual se registran los ingresos y gastos efectuados con recursos de la donación en la cuenta contable N° 1140531, denominada "Fondo Cooperativo del Carbono Forestal". El segundo, denominado Sistema Patrimonial, permite controlar en forma detallada las operaciones que guardan relación con el proyecto.

Además, la CONAF, al igual que la AGCI, utiliza el aludido sistema SIGFE, mediante el cual registra los ingresos y gastos efectuados con recursos de la donación, en la cuenta contable N° 2140505, denominada "Recursos Otros Fondos de Terceros".

c) Solicitudes de desembolsos o rendiciones de gastos.

Se verificó que la AGCI, en su calidad de entidad administradora del proyecto, al 31 de diciembre de 2016, había recibido la suma de US\$ 1.772.246,36, equivalente a \$ 1.189.621.593.

Al respecto, cabe precisar que dicha suma se compone por un anticipo, ascendente a US\$ 300.000,00, equivalente a \$ 185.259.000, y a dos solicitudes de desembolsos por la suma de US\$ 415.680,43, equivalente a \$ 292.658.618, por concepto de rendiciones de gastos al 31 de diciembre de 2015; adicionalmente, con respecto al período 2016 se efectuaron once solicitudes de desembolsos por la suma de US\$ 1.056.565,93, equivalente a \$ 711.703.975, referida a rendiciones de gastos al 31 de diciembre de este último año.

El detalle de lo descrito se muestra seguidamente:

TABLA N° 1 DESEMBOLSOS Y RENDICIONES AGCI				
DETALLE	FECHA	TIPO DE CAMBIO	US\$	\$
FONDO APERTURA	21-01-2015	617,53	300.000,00	185.259.000
SOEs N° 1	18-11-2015	700,8	209.293,19	146.672.668
SOEs N° 2	31-12-2015	707,34	206.387,24	145.985.950
SUB TOTAL SOEs			415.680,43	292.658.618
TOTAL APERTURA Y SOEs			715.680,43	477.917.618

Fuente: Estados Financieros proporcionados por la Unidad de Finanzas de la AGCI



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

TABLA N° 1 DESEMBOLSOS Y RENDICIONES AGCI				
DETALLE	FECHA	TIPO DE CAMBIO	US\$	\$
SOEs N°3	09-03-2016	682	69.952,37	47.707.516
SOEs N°4	28-03-2016	682,36	101.436,90	69.216.483
SOEs N°5	21-04-2016	680,79	112.168,70	76.363.329
SOEs N°6	17-05-2016	677,20	49.778,37	33.709.912
SOEs N°7	23-06-2016	679,80	44.635,01	30.342.880
SOEs N°8	06-07-2016	661,37	218.489,17	144.502.182
SOEs N°9	24-08-2016	649,29	38.797,38	25.190.751
SOEs N°10	08-09-2016	680,28	92.753,18	63.098.133
SOEs N°11	31-12-2015	666,74	86.913,16	57.948.480
SOEs N°12	30-11-2016	678,03	156.932,95	106.405.248
SOEs N°13	06-12-2016	675,48	84.708,74	57.219.060
TOTAL SOEs 2016			1.056.565,93	711.703.975
TOTAL APERTURA Y SOEs ACUMULADOS			1.772.246,36	1.189.621.593

Fuente: Estados Financieros proporcionados por la Unidad de Finanzas de la AGCI.

Asimismo, la CONAF percibió la suma de US\$ 1.771.491,36, equivalente a \$ 1.177.001.244.

TABLA N° 2 DESEMBOLSOS Y RENDICIONES CONAF						
DETALLE	FECHA	TIPO DE CAMBIO	MONTO US\$	COMI-SIÓN	US\$	\$
FONDO APERTURA	19-02-2015	614,2	300.000,00	(55)	299.945,00	184.226.219
ABONO N°1	16-11-2015	700,8	209.293,19	(55)	209.238,19	146.634.124
ABONO N°2	14-01-2016	721,15	206.387,24	(55)	206.332,24	148.796.495
ABONO N°3	10-03-2016	671	69.952,37	(55)	69.897,37	46.901.135
ABONO N°4	29-03-2016	678	101.436,90	(55)	101.381,90	68.736.928
ABONO N°5	29-04-2016	659,48	112.168,70	(55)	112.113,70	73.936.743
ABONO N°6	19-05-2016	691	49.778,37	(50)	49.728,37	34.362.304
ABONO N°7	28-06-2016	668,70	44.635,01	(50)	44.585,01	29.813.996
ABONO N°8	08-07-2016	656	218.489,17	(55)	218.434,17	143.292.816
ABONO N°9	29-08-2016	664,45	38.797,38	(50)	38.747,38	25.745.697
ABONO N°10	12-09-2016	669,30	92.753,18	(55)	92.698,18	62.042.892
ABONO N°11	26-10-2016	645	86.913,16	(55)	86.858,16	56.023.513
ABONO N°12	07-12-2016	647,90	156.932,95	(55)	156.877,95	101.641.224
ABONO N°13	07-12-2016	647,90	84.708,74	(55)	84.653,74	54.847.158
TOTAL			1.772.246,36	(755)	1.771.491,36	1.177.001.244

Fuente: Estados Financieros proporcionados por la Unidad de Finanzas de la AGCI.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.2. Procedimientos que se utilizaron para realizar la evaluación de la estructura de control interno de la entidad ejecutora.

Los recursos percibidos por la AGCI y transferidos a la CONAF se validaron a través de las cuentas corrientes habilitadas para tal efecto, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, respecto a los desembolsos ejecutados por la CONAF, se comprobó que estos estuviesen debidamente respaldados con la documentación legal pertinente y su correspondiente registro contable, además de la debida presentación de los informes de avance requeridos en el convenio de donación.

2. Planificación de la auditoría.

Objetivos:

- Emitir una opinión sobre si los estados financieros del proyecto, al 31 de diciembre de 2016, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales de posición financiera del proyecto, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados, así como las inversiones acumuladas durante el período auditado.
- Emitir un informe con respecto a lo adecuado de la estructura de control interno de la contraparte financiera, AGCI, y de la CONAF, entidad ejecutora, en relación con los aspectos financieros del proyecto.
- Emitir una opinión acerca de a) si los gastos incluidos en las solicitudes de desembolsos presentadas al Banco son elegibles, y por tanto, si la información presentada en estas es razonablemente confiable; b) si los procedimientos de contabilidad y control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados; y, c) si los fondos del convenio de donación han sido utilizados únicamente para los fines del proyecto.

3. Auditoría de los estados financieros del proyecto.

Principales procedimientos a aplicar:

- Planificación de la auditoría a realizar.
- Solicitar formalmente a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile la entrega de los estados financieros, y a la CONAF los antecedentes y la documentación legal de respaldo de las operaciones del proyecto.
- Conocer y realizar una evaluación de la efectividad y existencia de los controles internos implementados por la AGCI y la CONAF para la ejecución del proyecto.
- Efectuar en la CONAF el examen documental respectivo y la comprobación aritmética de las operaciones, el registro contable y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- Validar las cifras presentadas en los estados financieros preparados por la AGCI, con los antecedentes obtenidos.
- Realizar una reunión con la unidad ejecutora del proyecto, sobre las observaciones derivadas de la labor de auditoría llevada a cabo, con el fin de obtener su opinión y, de ser necesario, solicitar la información respecto de controles alternativos utilizados, para cumplir con el control interno del proyecto.

4. Ejecución de la auditoría.

Auditoría de Estados Financieros.

Para efectos de la emisión del respectivo dictamen de auditoría, la AGCI, en calidad de contraparte financiera, presentó a este Organismo de Control los estados financieros del convenio de donación, realizándose el examen de acuerdo a lo planificado y conforme a lo definido en la resolución N° 20, de 2015, de este origen, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I- CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

B. ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS, ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS, ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ESPECIAL DESIGNADA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

1. DICTAMEN DE AUDITORIA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES ASOCIADAS A DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y AUMENTO DE LAS EXISTENCIAS DE CARBONO FORESTAL (FCPF), FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE DONACIÓN N° TF 016024 DEL BANCO MUNDIAL, RECEPCIONADOS POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, Y EJECUTADOS POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SANTIAGO, 30 JUN. 2017

SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
PRESENTE

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Fuentes y Usos de Fondos y al Estado de Inversiones Acumuladas, con sus notas de revelaciones adicionales, entre el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al Proyecto de Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal (FCPF), administrado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y ejecutado por la Corporación Nacional Forestal, financiado con recursos del convenio de donación N° TF 016024, suscrito entre la República de Chile y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, en su calidad de administrador financiero de los recursos. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos, sobre la base de la auditoría practicada.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría de la Contraloría General de la República, las cuales son compatibles con las promulgadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En la auditoría realizada a los gastos del proyecto ejecutados por la Corporación Nacional Forestal, se determinaron debilidades de control en la contratación de una consultoría para el desarrollo de un programa de estudios conducente al grado de magister en cambio climático y recursos vegetacionales, por un total de \$ 220.232.994, de lo cual se pagó al Consorcio adjudicado la suma de \$ 44.046.598 durante el año 2016, por cuanto se advirtió la existencia de conflictos de interés en personas –que trabajan en la CONAF– que evaluaron la licitación para el desarrollo del aludido magister, ya que son docentes del mencionado programa de estudios y a la vez, una de ellas, forma parte del cuerpo docente de la Universidad Mayor, entidad educacional que es parte del consorcio contratado; además, se determinó que los estatutos de la CONAF no contemplan la facultad de otorgar financiamiento destinado a estudios de magister o doctorado a su personal, como se advierte en este caso, y se detalla en el capítulo III, examen de cuentas del informe final N° 354, de 2017, que se adjunta.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo precedente, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los flujos acumulados de efectivo, las solicitudes de desembolsos y la disponibilidad de fondos del proyecto, así como las transacciones ejecutadas durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y que los gastos se han aplicado a los fines previstos en el convenio de donación N° TF 016024, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La política de la administración del Proyecto de Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal (FCPF), implica preparar los estados financieros adjuntos sobre la base de Método de Efectivo. Por este método, los ingresos de efectivo se reconocen cuando se reciben y los gastos en efectivo se reconocen cuando se realiza el pago respectivo, y no cuando se incurre en los mismos.

MARIA CALDERÓN VIDAL
JEFA

UNIDAD DE AUDITORÍA 1
I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

2. ESTADOS FINANCIEROS

PROYECTO REDUCCIÓN DE EMISIONES ASOCIADAS A DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y AUMENTO DE LAS EXISTENCIAS DE CARBONO
FORESTAL (FCPF)
Donación TF016024 Chile

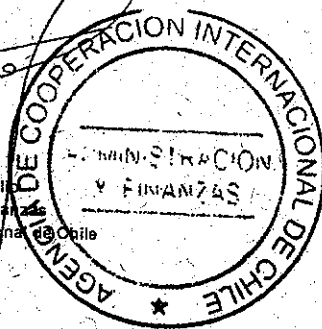
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(Expresado en U.S. dólares)
Por el período comprendido entre 01/01/2016 al 31/12/2016

	TOTAL ACUMULADO al 31 de Diciembre 2015	MONTO RENDIDO AL 31 DE Diciembre 2016	TOTAL ACUMULADO al 31 de Diciembre 2016
(1) FUENTES DE FONDOS (Ingresos):			
GEF (Banco Mundial)			
Pago Directo del Banco Mundial (*)	715,680.43	1,056,585.93	1,772,266.36
TOTAL FUENTES	715,680.43	529,049.81	529,049.81
USO DE FONDOS (gastos):			
COMPONENTE 1 Preparación, Organización y Consulta			
Consultoría de servicios	66,809.02	130,303.42	197,112.44
Entrenamiento / talleres	58,587.65	415,543.18	474,130.83
Costos operacionales	4,483.63	36,946.26	41,429.89
COMPONENTE 2 Preparación de la Estrategia REDD+			
Consultoría de servicios (*)	280,329.87	926,902.80	1,207,232.67
Entrenamiento / talleres	469.24	1,033.17	1,502.41
Costos operacionales	657.26	0.00	657.26
COMPONENTE 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas			
Consultoría de servicios	0.00	86,016.70	86,016.70
Entrenamiento / talleres	4,508.75	24,947.18	29,455.93
Costos operacionales	0.00		
(2) TOTAL USOS	415,845.42	1,621,692.71	2,037,538.13
(3) FONDOS A RENDIR PENDIENTES POR CONAF	93,502.73	170,255.91	263,758.04
Saldo disponible	206,332.28	(206,332.28)	0.00

(*) En Fuente de Fondos se consideran 2 pagos directos realizados por el Banco Mundial. Ver Nota a los Estados Financieros.

En Uso de Fondos se considera la ejecución de las 2 cuotas pagadas en forma directa por el Banco Mundial en el Componente 2-Consultoría de Servicios. Ver Nota a los Estados Financieros.

Katherina Cisneros Castillo
Jefa de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile



Enrique O'Farrill-Julien
Director Ejecutivo (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

PROYECTO REDUCCIÓN DE EMISIONES ASOCIADAS A DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y AUMENTO DE LAS EXISTENCIAS DE CARBONO FORESTAL (FCPP)

DONACIÓN / PRESTAMO BIRF TF016024

USO DE FONDOS DEL PROYECTO POR COMPONENTE Y POR ACTIVIDAD

Por el periodo comprendido entre 01/01/2016 al 31/12/2016
(Expresado en U.S. dólares)

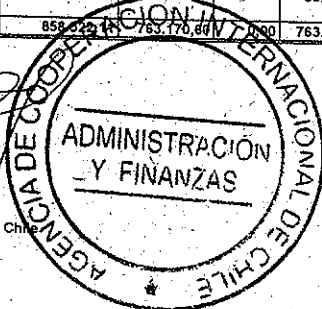
Acumulado al 31 de Diciembre 2015

COMPONENTE Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO:	Cifras del Primer Semestre			Cifras del Segundo Semestre			Cifras Acumulada al Cierre del Periodo			Presupuesto Anual Proyecto
	BIRF	Otros	Total	BIRF	Otros	Total	BIRF	Otros	Total	
COMPONENTE 1 Preparación, Organización y Consulta	10.654,69	0,00	10.709,69	117.525,73	0,00	117.525,73	128.235,42	0,00	128.235,42	375.055,00
1.1 Arreglos de gestión para la preparación a nivel nacional			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2 Intercambio de información y diálogo temprano con los grupos de stakeholder claves	10.654,69		10.654,69	70.083,94		70.083,94	80.738,63	0,00	80.738,63	75.000,00
1.3 Proceso de participación y consulta			0,00	47.331,79		47.331,79	47.331,79	0,00	47.331,79	300.000,00
1.4 Costos operacionales bancarios	55,00		55,00	110,00		110,00	165,00	0,00	165,00	55,00
COMPONENTE 2 Preparación de la Estrategia REDD+	2.333,58	0,00	2.333,58	280.767,67	0,00	280.767,67	283.101,25	0,00	283.101,25	1.522.736,00
2.1 Uso de la tierra, precursores de cambio de uso de la tierra, gobernanza, política y ley forestal			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.2 Opciones estratégicas REDD+ (*)	2.333,58		2.333,58	252.774,86		252.774,86	255.108,44	0,00	255.108,44	1.348.736,00
2.3 Evaluación de estatus de tenencia de la tierra en bosque nativo con énfasis en las áreas piloto del GEF y de Programa ER			0,00	27.992,81		27.992,81	27.992,81	0,00	27.992,81	144.000,00
2.4 Estudios de diagnóstico ambientales y sociales			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPONENTE 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas	0,00	0,00	0,00	4.508,75	0,00	4.508,75	4.508,75	0,00	4.508,75	107.333,00
3.1 Nivel de referencia de los bosques a nivel nacional			0,00	4.508,75		4.508,75	4.508,75	0,00	4.508,75	81.083,00
3.2 Sistema de información para salvaguardas, beneficios, gobernanza y otros impactos			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	26.250,00
TOTAL	13.043,26	0,00	13.043,26	402.802,15	0,00	402.802,15	415.845,41	0,00	415.845,41	2.005.124,00

Acumulado al 31 de Diciembre 2016

COMPONENTE Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO:	Cifras del Primer Semestre			Cifras del Segundo Semestre			Cifras Acumulada al Cierre del Periodo			Presupuesto Anual Proyecto
	BIRF	Otros	Total	BIRF	Otros	Total	BIRF	Otros	Total	
COMPONENTE 1 Preparación, Organización y Consulta	199.147,27	0,00	199.147,27	385.290,47	0,00	385.290,47	712.673,16	0,00	712.673,16	912.409,00
1.1 Arreglos de gestión para la preparación a nivel nacional			0,00	93.588,00		93.588,00	93.588,00	0,00	93.588,00	278.821,00
1.2 Intercambio de información y diálogo temprano con los grupos de stakeholder claves	115.121,36		115.121,36	64.758,25		64.758,25	260.818,24	0,00	260.818,24	113.533,00
1.3 Proceso de participación y consulta	83.760,91		83.760,91	226.619,22		226.619,22	357.711,92	0,00	357.711,92	520.000,00
1.4 Costos operacionales bancarios	265,00		265,00	325,00		325,00	755,00	0,00	755,00	55,00
COMPONENTE 2 Preparación de la Estrategia REDD+	615.768,75	0,00	615.768,75	310.522,34	0,00	310.522,34	1.209.392,34	0,00	1.209.392,34	969.660,00
2.1 Uso de la tierra, precursores de cambio de uso de la tierra, gobernanza, política y ley forestal			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2.2 Opciones estratégicas REDD+ (*)	512.581,88		512.581,88	288.444,64		288.444,64	1.056.134,96	0,00	1.056.134,96	857.660,00
2.3 Evaluación de estatus de tenencia de la tierra en bosque nativo con énfasis en las áreas piloto del GEF y de Programa ER	97.398,16		97.398,16	14.668,28		14.668,28	140.059,25	0,00	140.059,25	32.000,00
2.4 Estudios de diagnóstico ambientales y sociales	5.788,71		5.788,71	7.409,42		7.409,42	13.198,13	0,00	13.198,13	40.000,00
COMPONENTE 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas	43.606,09	0,00	43.606,09	67.357,79	0,00	67.357,79	115.472,63	0,00	115.472,63	220.561,00
3.1 Nivel de referencia de los bosques a nivel nacional	0,00		0,00	97.752,92		97.752,92	102.261,67	0,00	102.261,67	140.833,00
3.2 Sistema de información para salvaguardas, beneficios, gobernanza y otros impactos	43.606,09		43.606,09	-30.395,13		-30.395,13	13.210,96	0,00	13.210,96	79.728,00
TOTAL	858.522,41	0,00	858.522,41	763.170,60	0,00	763.170,60	2.037.538,13	0,00	2.037.538,13	2.102.630,00

Katherina Cisneros Castillo
Jefa de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile



Enrique O'Farrell-Julien
Director Ejecutivo (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

CONCILIACION DE LA CUENTA DESIGNADA

Préstamo / Crédito / Donación N°: TF - 16024
 Nombre del Banco: Banco Estado
 Número de la Cuenta: 108033681

ANEXO 4

1. Total de Depósitos	
2. Menos Total que ya fue documentado	772.246,36
3. Saldo Pendiente (por documentar)	1.472.246,36
4. Saldo de la Cuenta Designada en <u>31/12/2016</u> (de acuerdo al Estado Bancario Adjunto)	300.000,00
5. Monto a ser documentado en la presente Solicitud N° 16024	
6. Más monto pendiente de reposición por el BIRF ¹	
7. Más retiros efectuados aún no solicitados al BIRF ²	
8. Menos montos debitados después de la fecha del estado bancario adjunto	300.000,00
9. Menos intereses generados por la Cuenta Designada	
10. Total (4 + 5 + 6 + 7 + 8 - 9)	
11. Discrepancias entre (3 y 10)	300.000,00

Observaciones:

1 Valor pendiente de reposición por el BIRF

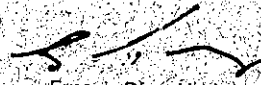
Solicitud N°	Monto

2 Retiros efectuados aún no solicitados al BIRF

Fecha	Descripción	Monto
26-10-2016	Transferencia de recursos a CONAF, sin rendición	22.226,33
07-12-2016	Transferencia de recursos a CONAF, sin rendición	241.531,69
	Gastos rendidos por CONAF para próxima reposición de fondos	35.486,98
	Gastos bancarios por remesas recibidas del BIRF	755,00

Obs.: La moneda de conciliación bancaria debe ser la misma moneda de la Cuenta Designada




 Eugenio Pérez Monje
 Director Ejecutivo(S)
 Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Auditoría del Proyecto de Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal (FCPF), ejecutado por CONAF, administrado financieramente por AGCI, financiado con recursos provenientes del Convenio de Donación TF016024, por el período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
DONACIÓN BANCO MUNDIAL N° TF 016024

Proyecto “Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal (FCPF)”

Naturaleza de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) es un servicio público, creado en el año 1990, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es captar, proporcionar y administrar recursos de cooperación internacional, a través de la articulación de las ofertas y demandas de cooperación internacional, así como de la difusión de oportunidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos en el exterior.

Encabeza y articula el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Chile. Coordina la cooperación que entrega Chile a países de igual o menor desarrollo y articula oportunidades de cooperación en favor de Chile para superar áreas definidas como prioritarias y deficitarias del desarrollo nacional.

En la actualidad, con su nueva definición de Política y Estrategia 2015-2018, la AGCI promueve la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de nuestra política exterior. Estos lineamientos de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, presentan por primera vez de manera explícita, la visión y los fundamentos de la cooperación chilena para el desarrollo, definiendo una estrategia que señala los objetivos específicos para el actual período gubernamental 2015 – 2018.

Esta formulación se sostiene sobre la base de una idea de cooperación ligada fuertemente al enfoque basado en derechos humanos, orientados al desarrollo inclusivo y sostenible, lo que constituye el mayor desafío y prioridad pública, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de los países de la región.

Objetivo del Convenio de Donación

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, en adelante el Banco, actuando como agente fiduciario del Fondo de Preparación para el Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF) acordaron el desarrollo de un Proyecto que

tiene por objeto reducir las emisiones de carbono a partir de la deforestación y degradación de los bosques y el papel de la conservación, el manejo sustentable de los bosques y el mejoramiento de los stock de carbono forestal. CONAF solicitó a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) que sea la entidad administradora de los fondos del Proyecto y se acordó que el mecanismo contractual para la formalización de la administración de los fondos sea un convenio entre el Banco y AGCI, actuando esta última como administrador financiero y CONAF como ejecutor del Proyecto. El monto total de recursos de esta donación asciende a US\$ 3.800.000,00 (tres millones ochocientos mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF) se inició en junio del 2008 como una iniciativa global enfocada en apoyar a países en vías de desarrollo a reducir las emisiones provenientes de la deforestación, degradación de bosques, y aumentar sus existencias de carbono mediante conservación y manejo sustentable de bosques, lo que comúnmente se conoce como REDD+. El FCPF busca avanzar en REDD+ de forma complementaria a lo que se formaliza respecto a REDD+ en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) con el propósito de demostrar cómo esta iniciativa puede aplicarse a nivel nacional y generar lecciones aprendidas en una fase de implementación temprana.

El FCPF ha creado un marco y procesos para la preparación de REDD+, apoyando a los países en estructurar programas ante un futuro sistema financiero y de incentivos asociados a REDD+. Además, el FCPF posee dos mecanismos financieros que si bien actúan separadamente presentan total complementariedad entre sí, siendo el primero de estos conocido como Fondo de Preparación, y el segundo como Fondo de Carbono, centrándose este último en pilotear esquemas de pagos basados en resultados una vez se verifiquen reducciones/capturas de emisiones efectivas. Chile, a través de su Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) está presente en ambos mecanismos del FCPF, enlazando todas las acciones para utilizar los recursos con mayor eficiencia.

Ambos fondos del FCPF cuentan con alrededor de USD648 millones, apoyando a los países participantes en el Fondo de Preparación en el desarrollo de estrategias y políticas con alcance en la implementación de REDD+, determinación de niveles de referencia de emisiones, ajustes en sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), levantamiento de capacidades, y aspectos vinculados a los resguardos sociales y ambientales que este tipo de iniciativas de carácter nacional debe considerar. El Fondo de Preparación cuenta con un capital aproximado de USD258 millones. Por su parte el Fondo de Carbono, el cual se hizo operacional el año 2011, posee un financiamiento de USD390 millones. En ambos casos el Banco Mundial actúa como Agencia Implementadora con los países participantes, proveyendo a su vez servicios de secretariado con el FCPF a través del Equipo de Facilitación en la Gestión (FMT por sus siglas en inglés).

El Punto Focal Nacional de Chile ante el FCPF es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, oficiando también esta condición de forma oficial ante la CMNUCC, incorporando todos los requerimientos internacionales asociados a REDD+ en la ENCCRV, la que tiene como objetivo apoyar la recuperación y protección del bosque nativo y formaciones xerofíticas, así como potenciar el establecimiento de formaciones vegetacionales en suelos factibles de forestar, pertenecientes a pequeños y medianos propietarios como medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. Para este fin, se plantea avanzar en el diseño e implementación de un mecanismo estatal que facilite el acceso de propietarios de bosques, formaciones xerofíticas y suelos factibles de forestar, a los beneficios asociados a los servicios ambientales de los ecosistemas forestales, cobrando las directrices de REDD+, ya sea en el marco del FCPF como de la CMNUCC, un rol preponderante de abordar.

ap

Para avanzar en la consecución de este objetivo se han definido siete áreas prioritarias, las que corresponden a las siguientes temáticas: 1) Definición e implementación de actividades estratégicas de mitigación y adaptación; 2) Desarrollo de un sistema de contabilidad de carbono y métricas de servicios ambientales; 3) Implementación de un sistema de salvaguardas sociales y ambientales; 4) Cumplimiento de requerimientos técnico-políticos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) y de estándares de certificación de servicios ambientales; 5) Ejecución de un plan de difusión; 6) Levantamiento de capacidades; y 7) Desarrollar arreglos institucionales e interinstitucionales que correspondan.

Todas las contrataciones que se realicen para lograr una adecuada ejecución del proyecto se harán de acuerdo a lo mencionado en los convenios suscritos y a las normas aplicables a donaciones del Banco Mundial.

El proyecto cuenta con un plan operativo, un presupuesto y un plan de adquisiciones; documentación que permite un adecuado seguimiento tanto de las actividades como del presupuesto asociado.

Resumen de los criterios contables aplicados

a) Bases utilizadas para la preparación del Estado.

Los Estados Financieros (Estado de Fuentes y Usos de Fondos, Estados de Inversiones Acumuladas) se prepararon en base al método efectivo, mediante el cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

b) Bases para convertir ingresos y gastos del Proyecto.

Con la finalidad de presentar en dólares americanos los Estados Financieros (Estado de Fuentes y Usos de Fondos y Estados de Inversiones Acumuladas), se tomaron las siguientes consideraciones:

Los ingresos correspondientes a los recursos desembolsados por el Banco Mundial con cargo a la contribución de la donación, fueron solicitados vía internet, a través del portal Client Connection (<https://clientconnection.worldbank.org>) del Banco Mundial y abonados directamente a la cuenta designada en el Banco Estado (Cuenta N° 108033681), de acuerdo a lo estipulado en los anexos:

- Pautas para el desembolso para proyectos del Banco Mundial de mayo de 2006 y
- Condiciones Estándar respecto de Subvenciones Efectuadas por el Banco Mundial a partir de Fondos Diversos, con fecha al 15 de Febrero de 2012.

Las solicitudes de desembolsos enviadas al Banco Mundial a través del portal Client Connection están de acuerdo a los gastos efectuados con cargo a la contribución de la Donación, siendo expresadas en dólares americanos de acuerdo al tipo de cambio que entrega el Banco Estado al momento de realizar la transferencia a CONAF.

c) Período Cubierto.

Incluye las operaciones desde el 1 de enero de 2016 hasta el día 31 de diciembre de 2016.

d) Plan de Cuentas.

Las operaciones del Proyecto, se registraron en un sistema contable patrimonial, imputándose los gastos a cada una de las cuentas contables correspondientes.

Nº Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débitos	Créditos	Saldos		Inventario		Resultado	
				Deudor	Acreedor	Activos	Pasivos	Pérdidas	Ganancias
111010001	Banco Cta. Cte. N°9005773	0	0						
111020001	Banco Cta. Cte. N°108033681	1.771.491,36	1.771.491,36		0	0			
111030001	Disponible - Pago Directo del Banco Mundial	529.049,81	529.049,81						
112010001	CONAF	1.771.491,36	1.507.733,33	263.758,04		263.758,04			
112010002	CONAF - Pago Directo Banco Mundial - Fondo por rendir	529.049,81	529.049,81						
311010001	Recursos Banco Mundial	0	1.772.246,36		1.772.246,36				1.772.246,36
311010003	Recursos Banco Mundial - Pago Directo - Remesas	0	529.049,81		529.049,81				529.049,81
411010001	Componente 1 - Preparación, Organización y Consulta	197.112,44	0	197.112,44				197.112,44	
411010002	Componente 2 - Preparación de la Estrategia REDD+	1.207.232,67	0	1.207.232,67				1.207.232,67	
411010003	Componente 3 - Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas	86.016,70	0	86.016,70				86.016,70	
411020001	Componente 1 - Preparación, Organización y Consulta	474.130,83	0	474.130,83				474.130,83	
411020002	Componente 2 - Preparación de la Estrategia REDD+	1.502,41	0	1.502,41				1.502,41	
411020003	Componente 3 - Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas	29.455,93	0	29.455,93				29.455,93	
411030001	Componente 1 - Preparación, Organización y Consulta	41.429,89	0	41.429,89				41.429,89	
411030002	Componente 2 - Preparación de la Estrategia REDD+	657,26	0	657,26				657,26	
Totales		6.638.620,48	6.638.620,48	2.301.296,17	263.758,04	263.758,04	0	2.037.538,14	2.301.296,17
Resultado			0	0			263.758,04	263.758,04	
Totales iguales		6.638.620,48	6.638.620,48	2.301.296,17	2.301.296,17	263.758,04	263.758,04	2.301.296,17	2.301.296,17

e) Moneda

La moneda de curso legal en Chile es el peso, pero para los efectos de la presentación de los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos.

Estado de Fuentes y uso de Fondos - Donación TF016024

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos, se ha preparado para todo el periodo señalado anteriormente y está dividido en dos partes: la correspondiente al financiamiento de Fondos y la correspondiente a los Usos de Fondos, ambos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2016, y expresado en dólares americanos.

- Fuentes: El financiamiento de Fondos fue solo de parte del Banco Mundial.
- Usos: Los Usos de Fondos, corresponden a lo gastado por las diferentes categorías de gastos del proyecto.

Cuenta Designada

Las transferencias del Banco Mundial se reciben en una cuenta corriente en dólares del Banco Estado N°108033681 apertura especialmente para estos efectos.

op

Cuenta corriente en moneda nacional para el control de los fondos del proyecto

Adicionalmente se abrió una cuenta bancaria en pesos en el Banco Estado de Chile N° 9005773, donde los fondos retirados de la cuenta Designada serían depositados para realizar exclusivamente los pagos. Sin embargo, en esta ocasión se procedió a transferir directamente desde la cuenta designada N° 108033681 a la cuenta bancaria operacional N° 0-000-69-08632-2 que abrió CONAF en el Banco Santander para realizar exclusivamente los pagos bajo el Proyecto FCPF. La transferencia desde la cuenta designada a la cuenta operacional se realiza de acuerdo al tipo de cambio entregado por el Banco Estado en el momento de la transferencia de los dólares.

La cuenta corriente en dólares N° 108033681 al 31 de diciembre de 2016 tuvo los siguientes movimientos:

Fecha	Concepto	Ingreso	Egreso	Saldo
21-01-2015	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	299.945,00		299.945,00
19-02-2015	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		299.945,00	0,00
18-11-2015	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	209.238,19		209.238,19
18-11-2015	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		209.238,19	0,00
31-12-2015	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	206.332,24		206.332,24
14-01-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		206.332,24	0,00
09-03-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	69.897,37		69.897,37
10-03-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		69.897,37	0,00
28-03-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	101.381,90		101.381,90
29-03-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		101.381,90	0,00
29-04-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	112.113,70		112.113,70
29-04-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		112.113,70	0,00
17-05-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	49.728,37		49.728,37
19-05-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		49.728,37	0,00
23-06-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	44.585,01		44.585,01
28-06-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		44.585,01	0,00
06-07-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	218.434,17		218.434,17
08-07-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		218.434,17	0,00
24-08-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	38.747,38		38.747,38
29-08-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		38.747,38	0,00
08-09-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	92.698,18		92.698,18
12-09-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		92.698,18	0,00
25-10-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	86.858,16		86.858,16
26-10-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF		86.858,16	0,00
30-11-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial	156.877,95		156.877,95
06-12-2016	Cargo - Transferencia realizada a CONAF	84.653,74		241.531,69
07-12-2016	Abono - Remesa recibida del Banco Mundial		241.531,69	0,00
Totales		1.771.491,36	1.771.491,36	0,00

Detalle de Ingresos Acumulados

El anexo N° 1 muestra los ingresos por concepto de la Donación N° TF016024, desde el inicio del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2016.

Como se aprecia en dicho anexo, estos aportes quedaron abonados en la cuenta corriente es dólares N° 108033681, de los cuales se descontaron comisiones bancarias por operaciones de moneda extranjera por parte del banco intermediario; comisiones que a la fecha de cierre de estos estados financieros, ascienden a US\$755.

Así mismo, en anexo N° 2 se muestran los ingresos contabilizados en AGCI de los dólares recibidos.

Detalle de Gastos por Categoría

El anexo N° 3 presenta en forma detallada los desembolsos efectuados con recursos aportados por la donación y registrados en el sistema contable patrimonial. Esta información es la que se utiliza en la confección de los certificados de gastos que se envían al Banco Mundial cuando se solicitan reposiciones de fondos. El anexo sólo considera los certificados de gastos enviados durante el año 2016. El año 2015 se presenta en la primera línea para efectos de cuadrar los totales. La última reposición contenida en este anexo corresponde a la 16024-15, solicitud que fue enviada al Banco el 4 de enero de 2017 por un monto de USD 35.486,98, sin embargo, corresponde a los gastos aprobados por AGCI de la rendición del mes de noviembre y contabilizados en diciembre de 2016. La remesa correspondiente a esta reposición de fondos llegó a la cuenta corriente de AGCI en enero de 2017.

Tipo de cambio

Todos los pagos fueron efectuados en pesos y convertidos a dólares de los Estados Unidos, para efectos de la rendición de cuentas al Banco Mundial.

El tipo de cambio utilizado para convertir los pagos efectuados e informados en los Certificados de Gasto, es el señalado por el Banco Estado en cada una de las transferencias que realizó la AGCI a CONAF.

Pagos Directos

Dentro de la normativa del Banco Mundial, existe la posibilidad de solicitarle al Banco que efectúe pago directo de ciertos gastos; lo que está debidamente reflejado en el convenio firmado con AGCI. Estos pagos directos que solicitan a través del portal Client Connection, por lo que se ven reflejados en el informe de los desembolsos del portal.

Durante el año 2016, fueron solicitados los siguientes pagos directos:

Fecha	Nº certificación de gastos	Monto \$	T/C	Monto USD	Proveedor	Nº Factura
04-04-2016	16024-PD-1	178.228.500	680,79	261.796,59	Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque	32
15-09-2016	16024-PD-2	178.228.500	666,89	267.253,22	Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque	39
		356.457.000		529.049,81		

Los montos de ambos pagos directos se encuentran contabilizados tanto en CONAF como en AGCI para reflejar, por una parte la totalidad de los aportes del Banco Mundial y por la otra, para reconocer la totalidad de los gastos ejecutados del proyecto.

Hechos Relevantes

El monto total del convenio ascendió a USD 3.800.000,00.

El monto total transferido por el Banco Mundial desde el inicio del proyecto al 31.12.16, ascendió a USD 1.772.246,36; mientras que el monto transferido por el período auditado fue de USD 1.056.565,93 (Fuente: Certificado Banco Mundial)

El saldo pendiente por transferir a AGCI al 31.12.16 era de USD 2.027.753,64.

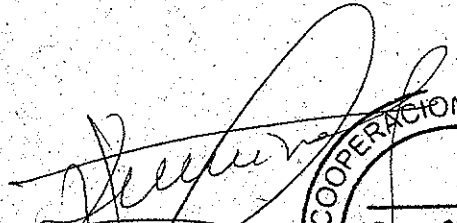
Hechos posteriores

Con fecha 13 de Enero de 2017 se recibió remesa correspondiente a certificación de gastos N° 16024-15 correspondiente a los gastos rendidos por CONAF del mes de noviembre de 2016 por USD 35.436,98; lo que, descontada la comisión bancaria del banco intermediario, corresponde a un ingreso en la cuenta corriente de AGCI por \$23.861.845 a un tipo de cambio de \$673,36.

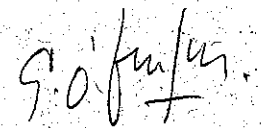
En los meses de febrero y marzo de 2017, fueron presentados los certificados de reposición N° 16024-16 y 16024-17 por USD 223.813,80 y USD 29.551,19 respectivamente.

Durante el mes de marzo de 2017 fue presentada la tercera solicitud de pago directo para el proveedor Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque a través de la certificación de gastos N° 16024-PD-3 por un monto de \$118.819.000, correspondiente a la factura exenta N°44. Según certificado de pago del Banco Mundial, el tipo de cambio asociado a esta operación es de \$662,84, lo que nos da un pago equivalente a USD 179.257,44.

AGCI solicitó al proyecto, a través de correo electrónico el día 5 de abril del presente año, realizar la contabilización en el SIGFE de este tercer pago directo. Solicitamos además que una vez que estuviera contabilizado, nos hicieran llegar la documentación respectiva para que AGCI realice las contabilizaciones en el SIGFE y en el Sistema Patrimonial.


Katherine Cisneros
Jefa de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile




Enrique O'Farrill-Julien
Director Ejecutivo (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

ANEXOS

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) - Ministerio de Relaciones Exteriores
Informe Convenio de Donación Nº TF016024

ANEXO 1

REMESAS ENVIADAS / INGRESOS RECIBIDOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Fecha	Nº Certificado de Gastos	Total Remesa Banco Mundial	Comisión Bancaria Banco Intermediario	Monto Depositado en Cta. Cte. Nº 108033681		
		US\$ US\$	US\$	US\$	T/C	\$
21-01-2015	1	300.000,00	55,00	299.945,00	617,53	185.225.036
18-11-2015	16024-2	209.293,19	55,00	209.238,19	700,80	146.634.124
31-12-2015	16024-3	206.387,24	55,00	206.332,24	707,34	145.947.047
09-03-2016	16024-4	69.952,37	55,00	69.897,37	682,00	47.670.006
28-03-2016	16024-5	101.436,90	55,00	101.381,90	682,36	69.178.953
29-04-2016	16024-6	112.168,70	55,00	112.113,70	680,79	76.325.886
17-05-2016	16024-7	49.778,37	50,00	49.728,37	677,20	33.676.052
23-06-2016	16024-8	44.635,01	50,00	44.585,01	679,80	30.308.890
06-07-2016	16024-9	218.489,17	55,00	218.434,17	661,37	144.465.807
24-08-2016	16024-10	38.797,38	50,00	38.747,38	649,29	25.158.286
08-09-2016	16024-11	92.753,18	55,00	92.698,18	680,28	63.060.718
25-10-2016	16024-12	86.913,16	55,00	86.858,16	666,74	57.911.810
30-11-2016	16024-13	156.932,95	55,00	156.877,95	678,03	106.367.956
06-12-2016	16024-14	84.708,74	55,00	84.653,74	675,48	57.181.908
Totales		1.772.246,36	755,00	1.771.491,36		1.189.112.479

ANEXO 2

CONTABILIZACIÓN DE INGRESOS RECIBIDOS - 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Fecha	Comprobante de Ingreso SIGFE	Comprobante de Ingreso Sistema Patrimonial	Tipo de Cambio	Total \$
21-01-2015	67	1	617,53	185.225.036
18-11-2015	4412	12	700,80	146.634.124
31-12-2015	5271	15	707,34	145.947.047
09-03-2016	552	18	682,00	47.670.006
28-03-2016	854	22	682,36	69.178.953
29-04-2016	1190	26	680,79	76.325.886
17-05-2016	1515	29	677,20	33.676.052
23-06-2016	2077	33	679,80	30.308.890
06-07-2016	2285	37	661,37	144.465.807
24-08-2016	3079	41	649,29	25.158.286
08-09-2016	3355	45	680,28	63.060.718
25-10-2016	4170	49	666,74	57.911.810
30-11-2016	4763	54	678,03	106.367.956
06-12-2016	4788	56	675,48	57.181.908
Totales				1.189.112.479

ANEXO 3

GASTOS EFECTUADOS POR CONAF APROBADOS POR AGC RENDIDOS AL BANCO MUNDIAL - 31 DE DICIEMBRE DE 2015

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en los anteriores)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 X 12)	Tasa Cambio	Fecha Dbito de Cuenta Designada	Cantidad Debitada, Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-4	Caja de Compensación Los Andes	Pago de cotizaciones previsionales	CS	NO		pesos	14.740.000		341/099-9	9-Dec-15	285.333.606	100%	285.333.606	700,8	18-Nov-15	415.680,43
16024-4	Tesorería General de la República	Pago de retención de impuestos	CD	NO		pesos	14.740.000		6035040478	17-Dec-15	285.112	100%	285.112	700,8	18-Nov-15	406,04
16024-4	Guillermo Aguilera Escobar	Pago de viático Talleres Regionales	TR	NO		pesos			2487	14-Dec-15	16.225	100%	16.225	700,8	18-Nov-15	23,15
16024-4	Gabriela Violeta Soto Nilo	Sueldo de profesional de apoyo para el desarrollo e implementación de opciones estratégicas REDD+	CS	NO		pesos	14.740.000	6.191.396	Liq. Sueldo	30-Dec-15	304.581	100%	304.581	700,8	18-Nov-15	434,62
16024-4	Gabriela Violeta Soto Nilo	Sueldo de profesional de apoyo para el desarrollo e implementación de opciones estratégicas REDD+	CS	NO		pesos	14.740.000		Liq. Sueldo	28-Dec-15	496.992	100%	496.992	700,8	18-Nov-15	709,18
16024-4	Kenia Fabiola Neira Esperza	Contrato honorarios apoyo profesional para ENCCRV y Programa reducción de emisiones	CS	NO		pesos	18.000.000	7.500.000	23	14-Dec-15	1.350.000	100%	1.350.000	700,8	18-Nov-15	1.926,37
16024-4	Tesorería General de la República	Pago de retención de impuestos de segunda categoría	CS	NO		pesos	18.000.000		6035040476	17-Dec-15	150.000	100%	150.000	700,8	18-Nov-15	214,04
16024-4	Tesorería General de la República	Pago de retención de impuestos de segunda categoría	CS	NO		pesos	18.000.000		6035040476	17-Dec-15	150.000	100%	150.000	700,8	18-Nov-15	214,04
16024-4	María Victoria Colmenares Macía	Contrato honorarios apoyo profesional en integración de aspectos sociales y ambientales para la ENCCRV	CS	NO		pesos	18.000.000	7.500.000	21	14-Dec-15	1.350.000	100%	1.350.000	700,8	18-Nov-15	1.926,37
16024-4	María Victoria Colmenares Macía	Contrato honorarios apoyo profesional en integración de aspectos sociales y ambientales para la ENCCRV	CS	NO		pesos	18.000.000		22	11-Dec-15	1.350.000	100%	1.350.000	700,8	18-Nov-15	1.926,37
16024-4	Kenia Fabiola Neira Esperza	Contrato honorarios apoyo profesional para ENCCRV y Programa reducción de emisiones	CS	NO		pesos	18.000.000		22	4-Dec-15	1.350.000	100%	1.350.000	700,8	18-Nov-15	1.926,37
16024-4	Oswaldo Francisco Quintanilla Loayza	Pago de viático para 15° junta normativa en Costa Rica	TR	NO		pesos			33	14-Dec-15	2.072.327	100%	2.072.327	700,8	18-Nov-15	2.957,08
16024-4	Oswaldo Francisco Quintanilla Loayza	Reintegro de parte del pago de viático para 15° junta normativa en Costa Rica	TR	NO		pesos			33	30-Dec-15	1.974.619	100%	1.974.619	700,8	18-Nov-15	2.817,68
16024-4	Kenia Fabiola Neira Esperza	Pago de viático por asistencia al Taller SESA en Punta Arenas	TR	NO		pesos			2343	10-Dec-15	214.495	100%	214.495	700,8	18-Nov-15	306,07
16024-4	Turismo Latruch Limitada	Pago de viático para 15° junta normativa en Costa Rica	TR	NO		pesos			11283	2-Dec-15	1.504.904	100%	1.504.904	700,8	18-Nov-15	2.147,41
16024-4	Teco Natural Resources Group Chile SPA	Segunda cuota Consultoría Monitoreo/moderadores para el adecuado desarrollo de las actividades de participación y discusión de los distintos grupos de interés en los 15 talleres regionales y 1 taller nacional. Cúcuta 1	CS	NO		pesos	75.750.000	22.725.000	780	3-Dec-15	22.725.000	100%	22.725.000	700,8	18-Nov-15	32.427,23
16024-4	María Victoria Colmenares Macía	Pago de viático por asistencia a Taller SESA en Valparaíso	TR	NO		pesos			2821	22-Dec-15	321.232	100%	321.232	700,8	18-Nov-15	459,39
16024-4	Angelo Francesco Sartori Rulova	Pago viático a París - COP 21	TR	NO		pesos			17	25-Nov-15	1.432.984	100%	1.432.984	700,8	18-Nov-15	2.044,78
16024-4	Angelo Francesco Sartori Rulova	Pago diferencia de viático a París - COP 21	TR	NO		pesos			29	23-Dec-15	73.062	100%	73.062	700,8	18-Nov-15	104,26
16024-4	Lalam Airlines Group S.A.	Pago de pasajes aéreos nacionales para Kenia Neira y Guido Aguilera	TR	NO		pesos			2195544	2-Dec-15	497.137	100%	497.137	700,8	18-Nov-15	709,38
16024-4	CONAF - Decima Región	Taller SESA	TR	NO		pesos			s/n	21-Dec-15	3.687.696	100%	3.687.696	700,8	18-Nov-15	5.262,12
16024-4	CONAF - Décimo cuarta Región	Taller SESA	TR	NO		pesos			s/n	21-Dec-15	4.357.813	100%	4.357.813	700,8	18-Nov-15	6.218,34
16024-4	CONAF - Región Octava	Taller SESA	TR	NO		pesos			s/n	21-Dec-15	6.810.686	100%	6.810.686	700,8	18-Nov-15	9.718,44
16024-5	Lalam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira Temuco - Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			2512929	5-Jan-16	170.913	100%	170.913	700,80	18-Nov-15	243,88
16024-5	Lalam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira Iquique - Santiago	TR	NO		pesos			2512929	5-Jan-16	227.514	100%	227.514	700,80	18-Nov-15	324,85
16024-5	Lalam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira Iquique - Santiago	TR	NO		pesos			2512929	5-Jan-16	227.514	100%	227.514	700,80	18-Nov-15	324,85
16024-5	Lalam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo V. Letelier Iquique - Santiago	TR	NO		pesos			2512929	5-Jan-16	227.514	100%	227.514	700,80	18-Nov-15	324,85

op

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en el anterior)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Cuenta Designada	Cantidad Debita Cuenta Designada (col 13 / 14)
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo M. Colmenares Iquique-Santiago	TR	NO		pesos			2512829	5-Jan-16	227.514	100%	227.514	700,80	18-Nov-15	324,65
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira Santiago-Antofagasta	TR	NO		pesos			2512828	5-Jan-16	83.604	100%	83.604	700,80	18-Nov-15	119,30
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo V. Lelieker Santiago-Antofagasta	TR	NO		pesos			2512829	5-Jan-16	83.604	100%	83.604	700,80	18-Nov-15	119,30
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo M. Colmenares Santiago-Antofagasta	TR	NO		pesos			2512829	5-Jan-16	83.604	100%	83.604	700,80	18-Nov-15	119,30
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo G. Aguilera Santiago-Antofagasta	TR	NO		pesos			2512828	5-Jan-16	83.604	100%	83.604	700,80	18-Nov-15	119,30
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo G. Aguilera Temuco-Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			2512829	5-Jan-16	108.423	100%	108.423	700,80	18-Nov-15	154,71
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo G. Aguilera Santiago-Coinape-Santiago	TR	NO		pesos			2518885	5-Jan-16	104.275	100%	104.275	700,80	18-Nov-15	148,79
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira Santiago-Coinape-Santiago	TR	NO		pesos			2518885	5-Jan-16	104.275	100%	104.275	700,80	18-Nov-15	148,79
16024-5	Latan Airlines Group S.A.	Imposiciones mas de diciembre 2015	CS	NO		pesos	14.740.000		3427303-4	11-Jan-16	285.112	100%	285.112	700,80	18-Nov-15	406,84
16024-5	Empres El Mercurio S.A.P.	Aviso en prensa impresa	NCS	NO		pesos			11848668	12-Jan-16	4.166.953	100%	4.166.953	700,80	18-Nov-15	5.945,99
16024-5	Kenia Fabiola Neira Esparza	Viático Talleres SESA V y II Región	TR	NO		pesos			2703	12-Jan-16	737.563	100%	737.563	700,80	18-Nov-15	1.052,46
16024-5	Kenia Fabiola Neira Esparza	Viático Taller SESA I Región	TR	NO		pesos			2663	12-Jan-16	340.761	100%	340.761	700,80	18-Nov-15	486,25
16024-5	Valeria Valentina Lelieker Rivera	Viático Taller Salvaguardas, VIII-XIV, XII Región	TR	NO		pesos			2666	12-Jan-16	631.176	100%	631.176	700,80	18-Nov-15	900,65
16024-5	Kenia Fabiola Neira Esparza	Viático Taller SESA III Región	TR	NO		pesos			2663	12-Jan-16	278.322	100%	278.322	700,80	18-Nov-15	397,15
16024-5	Kenia Fabiola Neira Esparza	Viático Taller SESA I Región	TR	NO		pesos			25	15-Jan-16	1.350.000	100%	1.350.000	700,80	18-Nov-15	1.926,37
16024-5	Kenia Fabiola Neira Esparza	Viático curso CONAF	TR	NO		pesos			2684	15-Jan-16	57.468	100%	57.468	700,80	18-Nov-15	82,00
16024-5	Guillermo Amador Aguilera	Viático Taller Salvaguardas II y III, Región	TR	NO		pesos			2709	15-Jan-16	395.522	100%	395.522	700,80	18-Nov-15	564,39
16024-5	Tesoraría General de la Republica	Impuesto segunda categoría	CS	NO		pesos	18.000.000		6038715436	16-Jan-16	450.000	100%	450.000	700,80	18-Nov-15	642,12
16024-5	Tesoraría General de la Republica	Impuesto unico O Solo	CS	NO		pesos	18.000.000		6038715436	16-Jan-16	300.000	100%	300.000	700,80	18-Nov-15	428,08
16024-5	Universidad Mayor	Estudio de las causas de la deforestación, degradación forestal...	CS	NO		pesos	170.000.000	51.000.000	1895	21-Jan-16	5.590.458	100%	5.590.458	700,80	18-Nov-15	7.848,43
16024-5	Universidad Mayor	Estudio de las causas de la deforestación, degradación forestal...	CS	NO		pesos	170.000.000		1895	21-Jan-16	45.489.542	100%	45.489.542	721,15	14-Jan-16	63.093,03
16024-5	CONAF - Quina Región	Taller SESA	TR	NO		pesos			s/n	21-Jan-16	2.802.966	100%	2.802.966	721,15	14-Jan-16	3.886,80
16024-5	CONAF - Quina Región	Taller SESA, cuota 2/A	TR	NO		pesos			s/n	21-Jan-16	8.871.359	100%	8.871.359	721,15	14-Jan-16	9.528,34
16024-5	Gabriel Soto Nilo	Sueldo mes de enero 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	7.486.717	s/n	29-Jan-16	893.984	100%	893.984	721,15	14-Jan-16	1.378,33
16024-6	Shv Airlines S.A.	Pasaje aéreo G. Soto - Concepción y Valdivia	TR	NO		pesos			290106	3-Feb-16	100.968	100%	100.968	721,15	14-Jan-16	148,33
16024-6	Kenia Fabiola Neira Esparza	Contrato honorarios apoyo a la administración de la estrategia en la sistematización y facilitación de SESA y REDD+SES	CS	NO		pesos	13.500.000		26	4-Feb-16	1.350.000	100%	1.350.000	721,15	14-Jan-16	1.872,01
16024-6	Maria Victoria Colmenares Macia	Contrato honorarios apoyo profesional en integración de aspectos sociales y ambientales para la ENCCN	CS	NO		pesos	13.500.000		25	4-Feb-16	1.350.000	100%	1.350.000	721,15	14-Jan-16	1.872,01
16024-6	Latan Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira a Temuco	TR	NO		pesos			2529843	4-Feb-16	173.703	100%	173.703	721,15	14-Jan-16	240,87
16024-6	Teco Natural Resource Group Chile SPA	27 cuota Estudio analisis de los requerimientos para elaborar e implementar sistema de transferencia de derechos. Licitación 842980-11-UP15. CIC 842980-13-SE15.	CS	NO		pesos	19.617.360		773	4-Feb-16	39.234.720	100%	39.234.720	721,15	14-Jan-16	54.405,77
16024-6	Caja de Compensación Los Andes	Pago de imposiciones del mes de enero de 2016	CS	NO		pesos			3438750-0	10-Feb-16	285.112	100%	285.112	721,15	14-Jan-16	395,86
16024-6	CONAF - II Región	Gastos Taller SESA II Región	TR	NO		pesos			s/n	10-Feb-16	4.206.139	100%	4.206.139	721,15	14-Jan-16	5.832,54
16024-6	Valeria Valentina Lelieker Rivera	Viático Región Atacama Enero 2016	TR	NO		pesos			208	15-Feb-16	114.480	100%	114.480	721,15	14-Jan-16	158,75
16024-6	Maria Victoria Colmenares Macia	Viático Región Atacama Enero 2016	TR	NO		pesos			137	15-Feb-16	200.816	100%	200.816	721,15	14-Jan-16	279,47

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en DEs anteriores)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-6	Gabriela Soto Nilo	Válido a Velvia Gira Técnica Misión Banco Mundial	TR	NO		pesos			173	15-Feb-16	326.072	100%	326.072	721,15	14-Jan-16	452,16
16024-6	Kenia Fabiola Neira Esparza	Válidos Gestión logística Taller SESA en Santiago y Asistencia a Taller SESA en Copiapó	TR	NO		pesos			165	15-Feb-16	652.857	100%	652.857	721,15	14-Jan-16	805,30
16024-6	CONAF - Región Metropolitana	Gastos Taller SESA Región Metropolitana	TR	NO		pesos			sin	16-Feb-15	2.388.814	100%	2.388.814	721,15	14-Jan-16	3.328,37
16024-6	Guido Aguilera Bascur	Válido a Malleco para exposición misión internacional Cambio Climático Soto este enero 2016	TR	NO		pesos			202	17-Feb-16	21.061	100%	21.061	721,15	14-Jan-16	29,20
16024-6	Tesorería General de la República	3° pago Consultoría Insumos by fomento forestal y otros instrumentos.	CS	NO		pesos			6067526646	16-Feb-16	16.128	100%	16.128	721,15	14-Jan-16	22,37
16024-6	Sud Austral Consulting SPA	Sueldo mes de febrero de 2016	CS	NO		pesos	103.108.160		49	23-Feb-16	29.459.600	100%	29.459.600	721,15	14-Jan-16	40.850,86
16024-6	Gabriela Soto Nilo	Pasajes aéreos G. Aguilera, Temuco-Santiago-Temuco	CS	NO		pesos	8.781.942		15440895	20-Feb-16	923.894	100%	923.894	721,15	14-Jan-16	1.378,33
16024-7	Laliam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos V. Leleier, Santiago-Copiapó-Santiago	TR	NO		pesos	181.431		2541731	4-Mar-16	181.431	100%	181.431	721,15	14-Jan-16	251,59
16024-7	Laliam Airlines Group S.A.	Imposiciones mes de febrero 2016	TR	NO		pesos	241.862		2541731	4-Mar-16	241.862	100%	241.862	721,15	14-Jan-16	335,41
16024-7	Caja de Compensación Los Andes	Contrato honorarios apoyo profesional en integración de aspectos sociales y ambientales para la ENCCRV	CS	NO		pesos	14.740.000	10.077.167	3445885-6	9-Mar-16	285.112	100%	285.112	721,15	14-Jan-16	395,36
16024-7	Maria Victoria Colmenares Macías	Contrato honorarios apoyo a la administración de la estrategia en la sistematización y focalización de SESA y REDD+ SES	CS	NO		pesos	18.000.000	14.850.000	27	14-Mar-16	1.350.000	100%	1.350.000	721,15	14-Jan-16	1.872,01
16024-7	Kenia Fabiola Neira Esparza	Sueldo mes de marzo de 2016	CS	NO		pesos	18.000.000		27	16-Mar-16	1.350.000	100%	1.350.000	721,15	14-Jan-16	1.872,01
16024-7	Tesorería General de la República	Impuesto único retenido	CS	NO		pesos	14.740.000	10.077.167	6085950783	19-Mar-16	18.128	100%	18.128	721,15	14-Jan-16	22,37
16024-7	Teco Natural Resource Group Chile SPA	Servicio de asesoría de ciencias medioambientales, tercera cuota del 30%	CS	NO		pesos	59.852.080		789	31-Mar-16	8.313.635	100%	8.313.635	721,15	14-Jan-16	11.528,30
16024-7	Teco Natural Resource Group Chile SPA	Servicio de asesoría de ciencias medioambientales, tercera cuota del 30%	CS	NO		pesos	58.852.080		789	31-Mar-16	21.112.405	100%	21.112.405	671,00	10-Mar-16	31.464,09
16024-7	Gabriela Violeta Soto Nilo	Sueldo mes de marzo de 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	10.077.167	sin	31-Mar-16	735.485	100%	735.485	671,00	10-Mar-16	1.098,10
16024-7	Paula Andrea Vilches Pazos	Sueldo mes de marzo de 2016	CS	NO		pesos	22.000.000		sin	31-Mar-16	631.504	100%	631.504	671,00	10-Mar-16	841,14
16024-8	TECO Natural Resource Group Chile SPA	Tercera cuota Consultoría Monitores/moderadores para el adecuado desarrollo de las actividades de participación y discusión de los distintos grupos de interés en los 15 talleres regionales y 1 taller nacional. Cuota 1 Licitación 842980-10-LP15; O/C 842980-12-SE15 por \$75.750.000	CS	NO		pesos	75.750.000	45.450.000	782	5-Ago-16	22.725.000	100%	22.725.000	671,00	10-Mar-16	33.867,36
16024-8	Caja Compensación Los Andes	Imposiciones de G. Soto mes de marzo 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	11.113.893		11-Ago-16	222.689	100%	222.689	671,00	10-Mar-16	331,85
16024-8	Caja Compensación Los Andes	Imposiciones de P. Vilches mes de marzo 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	631.504	3457690-8	11-Ago-16	232.100	100%	232.100	671,00	10-Mar-16	345,90
16024-8	Laliam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo G. Aguilera, Temuco-Sigo - Temuco	TR	NO		pesos			2572042	12-Ago-16	213.052	100%	213.052	671,00	10-Mar-16	317,51
16024-8	Laliam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo K. Neira, Temuco - Sigo-Temuco	TR	NO		pesos			2572042	12-Ago-16	213.052	100%	213.052	671,00	10-Mar-16	317,51
16024-8	Maria Victoria Colmenares Macías	Honorarios por apoyo a la administración de la Estrategia en la sistematización	CS	NO		pesos	18.000.000	16.500.000	29	12-Ago-16	815.868	100%	815.868	671,00	10-Mar-16	1.215,90
16024-8	Maria Victoria Colmenares Macías	Honorarios por apoyo a la administración de la Estrategia en la sistematización	CS	NO		pesos	18.000.000	16.500.000	29	12-Ago-16	534.132	100%	534.132	678,00	20-Mar-16	787,81
16024-8	Caspio CONAF	Caspio Pavia Vilches mes de marzo 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	631.504	13-Ago-16	24.420	24.420	100%	24.420	678,00	20-Mar-16	36,02
16024-8	Kenia Neira Esparza	Válido viaje a Santiago 14/03/2016 al 16/03/2016	TR	NO		pesos			558	13-Ago-16	245.439	100%	245.439	678,00	20-Mar-16	362,00
16024-8	Guido Aguilera Bascur	Válido a Provincia de Cardín y Sanitización 09/03 y 14/03 al 19/03	TR	NO		pesos			591	13-Ago-16	289.930	100%	289.930	678,00	20-Mar-16	398,13
16024-8	Guido Aguilera Bascur	Válido a Santiago 29/03 al 01/04/2016	TR	NO		pesos			638	15-Ago-16	247.789	100%	247.789	678,00	20-Mar-16	365,47
16024-8	Tesorería General de la República	Impuesto retenido a P. Vilches	CS	NO		pesos	22.000.000	631.504	6105081346	18-Ago-16	8.485	100%	8.485	678,00	20-Mar-16	12,53
16024-8	Tesorería General de la República	Impuesto retenido a G. Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	11.113.893	6105081246	18-Ago-16	5.231	100%	5.231	678,00	20-Mar-16	7,72

dp

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en los anteriores)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRP	Monto Admitible (Col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Dóhio Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-8	Kema Fábila Neira Espinoza	Honorarios por apoyo a la administración de la Estrategia en la sistematización.	CS	NO		pesos	18.000.000	16.500.000	28	18-Apr-16	1.350.000	100%	1.350.000	678,00	29-Mar-16	1.991,15
16024-9	Andrés Solar Muñoz	Honorarios por servicios de maestro de tesis.	TR	NO		pesos			123	18-Apr-16	150.000	100%	150.000	678,00	29-Mar-16	221,24
16024-8	Lajam Airlines Group S.A.	Pasaje aéreo G. Aguilera - Temuco - Santiago - Temuco	TR	NO		pesos		259.662,8		19-Apr-16	83.339	100%	83.339	678,00	29-Mar-16	122,92
16024-8	Gabriel Soto	Viático por salida a terreno piloto de la ENCCRV	TR	NO		pesos			460	20-Apr-16	17.092	100%	17.092	678,00	29-Mar-16	25,21
16024-8	Guillermo Aguilera Bascur	Viático reunión regional provincias de Cañal y Santiago	TR	NO		pesos			760	25-Apr-16	230.428	100%	230.428	678,00	29-Mar-16	339,86
16024-8	CONAF IX Región	Taller Salvaguardas IX Región	TR	NO		pesos				28-Apr-16	177.103	100%	177.103	678,00	29-Mar-16	261,27
16024-8	Gabriel Soto Nilo	Sueldo mes de abril 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	11.113.893		30-Apr-16	994.179	100%	994.179	678,00	29-Mar-16	1.466,34
16024-8	Paula Viches Pezeta	Sueldo mes de abril 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	631.504		30-Apr-16	790.569	100%	790.569	678,00	29-Mar-16	1.166,03
16024-8	Tesorera General de la República	Pago impuesto retentivo K. Neira	CS	NO		pesos	18.000.000	16.500.000	6105081346	30-Apr-16	150.000	100%	150.000	678,00	29-Mar-16	221,24
16024-8	Tesorera General de la República	Pago impuesto retentivo M. Colmenares	CS	NO		pesos	18.000.000	16.500.000	6105081346	30-Apr-16	150.000	100%	150.000	678,00	29-Mar-16	221,24
16024-8	Paula Viches Pezeta	Sueldo, retroactividad 01 mes de marzo 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	631.504		30-Apr-16	157.881	100%	157.881	678,00	29-Mar-16	232,88
16024-9	Banqueleña Nacional SPA	Arriendo de datashow para taller	TR	NO		pesos			336	5-May-16	127.709	100%	127.709	678,00	29-Mar-16	1.073,32
16024-9	Gabriel Soto Nilo	Viático visita técnica a Valparaíso	TR	NO		pesos			871	6-May-16	17.092	100%	17.092	678,00	29-Mar-16	25,21
16024-9	CONAF II Región	Gastos en pasajes aéreos, viáticos, y traslados para Taller de trabajo para disección de información y procesos de consulta con stakeholder claves	TR	NO		pesos			N/A	6-May-16	710.300	100%	710.300	678,00	29-Mar-16	1.047,64
16024-9	Sky Airlines S.A.	Pasajes aéreos G. Aguilera Temuco-Sigo-Lima	TR	NO		pesos			303760	6-May-16	143.264	100%	143.264	678,00	29-Mar-16	211,30
16024-9	Sky Airlines S.A.	Pasajes aéreos K. Neira Temuco-Sigo-Temuco	TR	NO		pesos			303760	6-May-16	143.264	100%	143.264	678,00	29-Mar-16	211,30
16024-9	Caja de Compensación Los Andes	Impuestos abril 2016 de Gabriela Soto Nilo	CS	NO		pesos	14.740.000	12.335.972	01804118736	10-May-16	285.112	100%	285.112	678,00	29-Mar-16	420,52
16024-9	Prevital S.A.	Honorarios de P. Viches	CS	NO		pesos	22.000.000	1.844.989	01604118723	10-May-16	232.100	100%	232.100	678,00	29-Mar-16	342,33
16024-9	Paralela Hidalgo Puga	Honorarios mes de abril. Apoyo profesional D.F. Escalante y sistematización de la integración de aspectos sociales y ambientales	CS	NO		pesos	18.000.000	0	14	11-May-16	1.350.000	100%	1.350.000	678,00	29-Mar-16	1.991,15
16024-9	Nelson Urra Parido	Honorarios cuota 1a. Consultor senior para evaluación psicosocial ambiental y social de la ENCCRV	CS	NO		pesos	8.888.888	0	137	11-May-16	2.000.000	100%	2.000.000	678,00	29-Mar-16	2.949,55
16024-9	Universidad Mayor	Servicio de asesora de ciencias medioambientales, cuota 3	CS	NO		pesos	170.000.000	102.000.000	2317	12-May-16	51.000.000	100%	51.000.000	678,00	29-Mar-16	75.221,24
16024-9	Hoteles Holanda Ltda.	Arriendo salones e implementos para Taller nacional e internacional de Salvaguardas sociales y ambientales (ENCCRV) 30 y 31 de marzo 2016	TR	NO		pesos			1353	12-May-16	6.542.063	100%	6.542.063	678,00	29-Mar-16	9.649,06
16024-9	Hoteles Holanda Ltda.	Arriendo salones e implementos para Taller nacional e internacional de Salvaguardas sociales y ambientales (ENCCRV) 30 y 31 de marzo 2016	TR	NO		pesos			1353	12-May-16	14.323.928	100%	14.323.928	678,00	29-Mar-16	21.720,03
16024-9	Administración Hoteles La Serena SPA	Arriendo salón, coffee e implementos reunión de planificación de la consulta indígena y proceso de auto-evaluación de la ENCCRV	TR	NO		pesos			10416	12-May-16	2.595.147	100%	2.595.147	659,48	29-Apr-16	3.935,14
16024-9	CONAF IV Región	Gastos en pasajes aéreos, viáticos y traslados para Taller de salvaguardas sociales y ambientales de la ENCCRV del Sigo. 31/03/2016	TR	NO		pesos			N/A	12-May-16	590.959	100%	590.959	659,48	29-Apr-16	896,10
16024-9	CONAF I Región	Gastos en pasajes aéreos, viáticos y traslados para Reunión Nacional de Salvaguardas sociales y ambientales ENCCRV	TR	NO		pesos			N/A	12-May-16	1.468.321	100%	1.468.321	659,48	29-Apr-16	2.226,48
16024-9	Tesorera General de la República	Impuestos retentivos A. Solar	TR	NO		pesos			6120256326	12-May-16	18.667	100%	18.667	659,48	29-Apr-16	25,27
16024-9	Tesorera General de la República	Impuestos retentivos a M. Colmenares	CS	NO		pesos	18.000.000	17.850.000	6120256326	12-May-16	150.000	100%	150.000	659,48	29-Apr-16	227,45
16024-9	Tesorera General de la República	Pago impuestos retentivos a K. Neira	CS	NO		pesos	18.000.000	17.850.000	6120256326	12-May-16	150.000	100%	150.000	659,48	29-Apr-16	227,45
16024-9	Tesorera General de la República	Impago retentivos P. Viches	CS	NO		pesos			8120256326	12-May-16	8.421	100%	8.421	659,48	29-Apr-16	12,77
16024-9	Tesorera General de la República	Pago impuestos retentivos a G. Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	12.335.972	6120256326	12-May-16	15.934	100%	15.934	659,48	29-Apr-16	24,16

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en el anterior)	Número Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 x 12)	Tasa de Cambio	Fecha de Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 x 14)
16024-9	Casiro CONAF	Descuento por cash a P. Vilches	CS	NO		pesos	22.000.000	1.844.889	N/A	17-May-16	23.310	100%	23.310	659,48	29-Apr-16	35,35
		Honorarios mes de abril. Apoyo profesional A. Facilitación y sistematización de la integración de aspectos sociales y ambientales. Extensión de contrato.	CS	NO		pesos	18.000.000			24-May-16	1.350.000	100%	1.350.000	659,48	29-Apr-16	2.047,07
16024-9	Universidad Mayor	Servicio de asesoría de ciencias medioambientales, cuota 4 final	CS	NO		pesos	170.000.000	102.000.000	31	25-May-16	17.000.000	100%	17.000.000	659,48	29-Apr-16	25.777,98
16024-9	Sud Ausrial Consulting SPA	Última cuota contrato Consultoría Instrumentos	CS	NO		pesos	147.298.600	132.568.760	55	25-May-16	14.729.800	100%	14.729.800	659,48	29-Apr-16	22.335,48
16024-9	Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque	Cuota 1/4 (20%) Asesoría para diagnóstico estándares y acciones en venta de leña	CS	NO		pesos	120.000.000		34	25-May-16	21.514.258	100%	21.514.258	659,48	29-Apr-16	32.623,06
16024-9	Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque	Cuota 1/4 (20%) Asesoría para diagnóstico estándares y acciones en venta de leña	CS	NO		pesos	120.000.000		34	25-May-16	2.485.742	100%	2.485.742	691,00	19-May-16	3.597,31
16024-9	Maria Palma Torres	Honorarios cuota 1/4 Consultor análisis legal, jurídico e institucional de las salvaguardas sociales y ambientales de la ENCCRV	CS	NO		pesos	8.888.888		604	31-May-16	2.000.000	100%	2.000.000	691,00	18-May-16	2.894,35
16024-9	Nelson Ultra Parco	Honorarios cuota 2/4 Consultor senior para evaluación estratégica ambiental y social de la ENCCRV	CS	NO		pesos	8.888.888		140	31-May-16	2.000.000	100%	2.000.000	691,00	18-May-16	2.894,35
16024-9	Gabriela Violeta Solo Nilo	Sueldo mes de mayo Profesional Técnico para gestión, seguimiento y monitoreo	CS	NO		pesos	14.740.000	12.335.972	N/A	31-May-16	994.277	100%	994.277	691,00	19-May-16	1.438,90
16024-9	Paula Vilches Pezoa	Sueldo mes de mayo Profesional logístico y metodológico para la consulta pública, indígena y proceso de autoevaluación	CS	NO		pesos	22.000.000	1.844.889	N/A	31-May-16	780.686	100%	780.686	691,00	19-May-16	1.144,23
16024-9	Kenia Fabiola Neira Esperza	Honorarios cuota 1/8 Profesional apoyo logístico y metodológico para la consulta pública, indígena y proceso de autoevaluación	CS	NO		pesos	9.730.000		29	31-May-16	873.000	100%	873.000	691,00	19-May-16	1.263,39
16024-10	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Guido Aguilera Temuco-Santiago-Temuco 2 al 4 de mayo de 2016	TR			pesos			2607289	3-Jun-16	209.883	100%	209.883	691,00	19-May-16	303,74
16024-10	Guiko Aguilera Bascor	Válido Temuco-Santiago-Temuco	TR			pesos			1111	3-Jun-16	249.259	100%	249.259	691,00	19-May-16	360,72
16024-10	CONAF VII Región	Gastos por Talleres día de campo	TR			pesos			247	6-Jun-16	6.208.380	100%	6.208.380	691,00	19-May-16	8.984,80
16024-10	Casino Paula Vilches	Taller de trabajo	TR			pesos			285	8-Jun-16	419.282	100%	419.282	691,00	19-May-16	608,78
16024-10	Previred - Caja Compensación	Pago impositores de mayo G. Solo	CS			pesos	14.740.000	13.631.295	S/N	9-Jun-16	23.310	100%	23.310	691,00	19-May-16	33,73
16024-10	Previred - Caja Compensación	Pago impositores de mayo P. Vilches	CS			pesos	22.000.000	2.881.045	S/N	9-Jun-16	232.100	100%	232.100	691,00	19-May-16	335,89
16024-10	CONAF Región de Los Ríos	Taller formulación SESA	TR			pesos			71	10-Jun-16	5.797.701	100%	5.797.701	691,00	19-May-16	8.390,31
16024-10	Grafika Copy Center	160 Cuadernillos "Plan de Salvaguardas" - Gastos Operacionales	OP			pesos			4255	10-Jun-16	1.602.216	100%	1.602.216	691,00	19-May-16	2.318,69
16024-10	Grafika Copy Center	1000 Cuadernillos "Plan de Salvaguardas" - Gastos Operacionales	OP			pesos			4128	10-Jun-16	1.861.398	100%	1.861.398	691,00	19-May-16	2.693,77
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto retenido K. Neira	CS			pesos	8.730.000	873.000	6137952216	10-Jun-16	97.000	100%	97.000	691,00	19-May-16	140,38
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto retenido N. Urra	CS			pesos	8.888.888	2.000.000	6137952216	10-Jun-16	444.444	100%	444.444	691,00	19-May-16	643,19
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto retenido P. Hidalgo	CS			pesos	18.000.000	1.350.000	6137952216	10-Jun-16	150.000	100%	150.000	691,00	19-May-16	217,08
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto retenido M. Colmenares	CS			pesos	18.000.000	1.350.000	6137952216	10-Jun-16	150.000	100%	150.000	691,00	19-May-16	217,08
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto retenido M. Palma	CS			pesos	8.888.888	2.000.000	6137952216	10-Jun-16	222.222	100%	222.222	691,00	19-May-16	321,59
16024-10	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos - Diferencia en factura por pasajes de Guido Aguilera	TR			pesos			3094659	13-Jun-16	17.790	100%	17.790	691,00	19-May-16	25,75
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto único P. Vilches	CS			pesos	22.000.000	2.891.045	6137952216	13-Jun-16	8.324	100%	8.324	691,00	19-May-16	12,05
16024-10	Tesorería General de la República	Pago impuesto único G. Solo	CS			pesos	14.740.000	13.631.295	6137952216	13-Jun-16	15.838	100%	15.838	691,00	19-May-16	22,92
16024-10	Kenia Fabiola Neira Esperza	Honorarios mes de mayo	CS			pesos	8.730.000	873.000	30	18-Jun-16	873.000	100%	873.000	691,00	19-May-16	1.263,39
16024-10	Maria Victoria Colmenares	Honorarios mes de mayo (cuota 2)	CS			pesos	18.000.000	1.350.000	32	18-Jun-16	1.350.000	100%	1.350.000	691,00	19-May-16	1.953,89
16024-10	Pamela Hidalgo Pulgar	Honorarios mes de mayo	CS			pesos	18.000.000	1.350.000	15	18-Jun-16	1.350.000	100%	1.350.000	691,00	19-May-16	1.953,89
16024-10	Valeria Letelier	Diferencia viático Provincia Cautín	TR			pesos			1250	17-Jun-16	79.822	100%	79.822	691,00	19-May-16	115,52
16024-10	Pamela Hidalgo Pulgar	Diferencia viático Provincia Cautín	TR			pesos			1253	17-Jun-16	73.713	100%	73.713	691,00	19-May-16	106,68
16024-10	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Guido Aguilera Temuco-Santiago-Temuco 15 al 21 de mayo de 2016	TR			pesos			2618026	22-Jun-16	239.899	100%	239.899	691,00	19-May-16	347,18
16024-10	Maria Victoria Colmenares	Diferencia viático Provincia Cautín	TR			pesos			1287	22-Jun-16	78.713	100%	78.713	691,00	19-May-16	113,91

op

Nº Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a contrato (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en CES anteriores)	Numero de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRE	Monto Admisible (Col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Débito Cuenta Designada	Capacidad Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-10	Kenia Fabiola Neira Espinoza	Valico Santiago Taller nacional de expertos salvaguardas	TR			pesos			1285	22-Jun-16	13.600	100%	13.600	691,00	19-May-16	19,68%
16024-10	Mario Palma Torres	Honorarios cuota 2, 16/04/ al 15/05	CS			pesos	8.888.888	2.000.000	607	23-Jun-16	2.000.000	100%	2.000.000	691,00	19-May-16	2.594,36
16024-10	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Valentina Leticier Stigo-Temuco-Sligo 5 al 7 de junio	TR			pesos			2627881	29-Jun-16	110,195	100%	110,195	691,00	19-May-16	159,47
16024-10	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Maria Cordermanes Sligo-Temuco-Sligo 5 al 7 de junio	TR			pesos			2627881	29-Jun-16	110,195	100%	110,195	691,00	19-May-16	159,47
16024-10	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Pamela Hidalgo Stigo-Temuco-Sligo 6 al 7 de junio	TR			pesos			2627881	29-Jun-16	110,195	100%	110,195	691,00	19-May-16	159,47
16024-10	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Guido Aguilera Pro. Montt-Cobique-Pro. Montt 1 al 3 de junio	TR			pesos			2627881	29-Jun-16	141,281	100%	141,281	691,00	19-May-16	204,46
16024-10	HDI Seguros S.A.	Paga póliza 01-19-051031, cuota 111, seguro para 101 asistentes a Taller de Salvaguardas	CS			pesos			4068284	29-Jun-16	446,616	100%	446,616	691,00	19-May-16	646,33
16024-10	Palma Viches	Sueldo mas de junio 2016	CS			pesos	22.000.000	2.891.045	50	29-Jun-16	247,153	100%	247,153	691,00	19-May-16	357,67
16024-10	Palma Viches	Sueldo mas de junio 2016	CS			pesos	22.000.000	2.891.045	50	29-Jun-16	544.697	100%	544.697	668,70	28-Jun-16	814,56
16024-10	García Soto	Sueldo mas de junio 2016	CS			pesos	14.740.000	13.631.295	50	29-Jun-16	373.785	100%	373.785	668,70	28-Jun-16	558,97
16024-10	García Soto	Sueldo mas de junio 2016	CS			pesos	14.740.000	13.631.295	50	29-Jun-16	620.565	100%	620.565	668,70	28-Jun-16	928,82
16024-11	Nelson Alejandro Urra Pardo	Honorarios junio 2016, cuota 3/4	CS			pesos	8.888.888	4.444.444	145	5-Jul-16	2.000.000	100%	2.000.000	668,70	28-Jun-16	2.990,88
16024-11	Editora e Imprenta Mavsa SPA	Impresión de folletos notas informativas	OP			pesos			15165	5-Jul-16	2.291,169	100%	2.291,169	668,70	28-Jun-16	3.426,30
16024-11	Previdet	Pago de impositores G. Soto (extensión de contrato)	CS			pesos	14.740.000	994.350	929201606094	6-Jul-16	285,112	100%	285,112	668,70	28-Jun-16	426,37
16024-11	Previdet	Pago de impositores P. Viches	CS			pesos	22.000.000	3.946.629	929201606094	6-Jul-16	232,100	100%	232,100	668,70	28-Jun-16	347,09
16024-11	Editora e Imprenta Mavsa SPA	Complementaria impresión de folletos notas informativas	OP			pesos			15206	7-Jul-16	319.660	100%	319.660	668,70	28-Jun-16	478,03
16024-11	TECO Natural Resource Group Chile SPA	Ultima cuota Estudio análisis de los elementos y proc. Técnicos y jurídicos requeridos para elaborar e implementar sistema de transferencia de derechos. Licitación 84290-11-LP15. CIC 842960-13-SE15.	CS			pesos	98.086.800	88.278.120	806	7-Jul-16	9.808.680	100%	9.808.680	668,70	28-Jun-16	14.668,28
16024-11	Administradora Hotelera La Serena SPA	Aforo sala, coffee, implementación GEDDEF	TR			pesos			10886	7-Jul-16	800,714	100%	800,714	668,70	28-Jun-16	1.210,88
16024-11	Kenia Neira Espinoza	Valico por preparación, organización y participación Taller Nacional de Salvaguardas 28- 31 de marzo 2016	TR			pesos			1295	7-Jul-16	145.282	100%	145.282	668,70	28-Jun-16	217,26
16024-11	Casino COMAF	Gasto de P. Viches	CS			pesos	22.000.000	3.946.629	50	7-Jul-16	22.200	100%	22.200	668,70	28-Jun-16	33,20
16024-11	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Pamela Hidalgo Santiago-Arica-Santiago 21/23 de junio 2016	TR			pesos			2642880	8-Jul-16	133,358	100%	133,358	668,70	28-Jun-16	199,43
16024-11	Latam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Maria Cordermanes Santiago-Arica-Santiago 21/23 de junio 2016	TR			pesos			2642880	8-Jul-16	133,358	100%	133,358	668,70	28-Jun-16	199,43

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (Incluido en DES anterior)	Número Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-11	Marta Colmanes Macia	Válido Fortalecimiento de capacidades a los coordinadores regionales para el diálogo indígena 21/23 de junio Arica	TR	NO		pesos			1400	13-Jul-16	117.304	100%	117.304	668,70	28-Jun-16	175,42
16024-11	Gudo Aguilera	Válido taller inducción cambio climático Región Aysén 1/3 junio y Reunión con equipo nacional expertos ENCCRV en Santiago 12/17 de junio	TR	NO		pesos				13-Jul-16	466.696	100%	466.696	668,70	28-Jun-16	697,92
16024-11	Tesorería General de la República	Pago impuesto retentidos Pamela Hidalgo Pulgar	CS	NO		pesos	18.000.000	2.850.000	6162795116	19-Jul-16	150.000	100%	150.000	668,70	28-Jun-16	224,32
16024-11	Tesorería General de la República	Pago impuesto retentidos María Colmanes	CS	NO		pesos	18.000.000	2.850.000	6162795116	19-Jul-16	150.000	100%	150.000	668,70	28-Jun-16	224,32
16024-11	Tesorería General de la República	Pago Impuesto retentidos Kenia Neria	CS	NO		pesos	8.730.000	1.843.000	6162795116	19-Jul-16	97.000	100%	97.000	668,70	28-Jun-16	145,06
16024-11	Tesorería General de la República	Pago Impuesto retentidos Nelson Urra	CS	NO		pesos	8.888.888	4.444.444	6162795116	19-Jul-16	222.222	100%	222.222	668,70	28-Jun-16	332,32
16024-11	Tesorería General de la República	Pago Impuesto retentidos Mario Palma	CS	NO		pesos	8.888.888	4.222.222	6162795116	19-Jul-16	222.222	100%	222.222	668,70	28-Jun-16	332,32
16024-11	Tesorería General de la República	Impuestos retentidos G.Soto (extensión de contrato)	CS	NO		pesos	14.740.000	904.350	6162795116	19-Jul-16	15.763	100%	15.763	668,70	28-Jun-16	23,57
16024-11	Tesorería General de la República	Impuestos retentidos P. Viches	CS	NO		pesos	22.000.000	3.946.629	6162795116	19-Jul-16	8.250	100%	8.250	668,70	28-Jun-16	12,34
16024-11	CONAF IX Región	Reembolso de gastos por Taller y Gira de Campo Internacional de la ENCCRV - Banco Mundial - Cambio Climático	TR	NO		pesos			1972016	19-Jul-16	4.861.943	100%	4.861.943	668,70	28-Jun-16	7.270,74
16024-11	CONAF IX Región	Reembolso de gastos por Taller y Gira de Campo Internacional de la ENCCRV - Banco Mundial - Cambio Climático	TR	NO		pesos			1972016	19-Jul-16	788.787	100%	788.787	668,70	28-Jun-16	1.202,43
16024-11	CONAF XI Región	Reembolso de gastos por Taller Regional SESA	TR	NO		pesos			2002016	19-Jul-16	3.083.023	100%	3.083.023	668,70	28-Jun-16	4.609,24
16024-11	CONAF III Región	Reembolso de gastos por Proceso participativo para la reformulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático	TR	NO		pesos				19-Jul-16	1.143.448	100%	1.143.448	668,70	28-Jun-16	1.743,06
16024-11	CONAF XV Región	Reembolso de gastos Reunión nacional de salvaguardas sociales y ambientales ENCCRV	TR	NO		pesos			1832016	19-Jul-16	3.613.501	100%	3.613.501	668,70	28-Jun-16	5.508,39
16024-11	CONAF XIV Región	Reembolso de Gastos Taller Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales en Valdivia	TR	NO		pesos			1262016	19-Jul-16	3.025.099	100%	3.025.099	668,70	28-Jun-16	4.611,43
16024-11	CONAF III Región	Reembolso de gastos por Taller SESA	TR	NO		pesos			1392016	19-Jul-16	108.000	100%	108.000	668,70	28-Jun-16	164,93
16024-11	CONAF VIII Región	Reembolso de gastos Taller Nacional de cierre proceso participativo para la formulación de ENCCRV en Santiago	TR	NO		pesos			2812016	19-Jul-16	2.225.455	100%	2.225.455	668,70	28-Jun-16	3.392,46
16024-11	Pamela Hidalgo Pulgar	Válido Taller inducción implementación de la consulta indígena ENCCRV zona norte Arica 21/23 de junio	TR	NO		pesos			3802016	20-Jul-16	4.000	100%	4.000	668,70	28-Jun-16	6,10
16024-11	Kenia Neria Esparza	Válido reunión coordinación Talleres Cautín y Malleco Junio	TR	NO		pesos			1466	20-Jul-16	68.368	100%	68.368	668,70	28-Jun-16	104,22
16024-11	Administradora Hotelera La Serena SPA	Arriendo salón, coffee, almuerzo, amplificación, etc. Taller para 25 personas-Reunión de expertos Banco Mundial y del Panel de Asesoría Técnica 28 de junio al 1 de julio 2016	OP	NO		pesos			1471-72-73-74	21-Jul-16	4.854.872	100%	4.854.872	668,70	28-Jun-16	7.400,41
16024-11	Gabriela Solo	Válido Actividades de campo y reuniones ENCCRV Cautín 7/8 de julio 2016	TR	NO		pesos			11133	22-Jul-16	59.822	100%	59.822	668,70	28-Jun-16	91,19
16024-11	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Gabriela Soto Sanilago Temuco-Santiago 7/8 de julio	TR	NO		pesos			1534	26-Jul-16	98.304	100%	98.304	668,70	28-Jun-16	146,80

99

Nº Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del contrato	Monto acumulado del contrato (Incluido en DCE anterior)	Número de Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisib. (Coi 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha de Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Coi 13 / 14)
16024-11	Angelo Sartori	Reembolso de gastos por cometido oficial en Chile de profesional Ministerio Medio Ambiente Uruguay en procesos de colaboración en materia de bosque y cambio climático enmarcado en el desarrollo y uso sostenible de los recursos vegetacionales.	OP	NO		pesos				27-Jul-16	248.400	100%	248.400	656.00	8-Jul-16	380,16
16024-11	Mario Palma Torres	Honorarios Julio, cuota 3/4	CS	NO		pesos	8.688.888	4.222.222	1871/2016	27-Jul-16	2.000.000	100%	2.000.000	656.00	8-Jul-16	3.046,78
16024-11	CONAF XII Región	Reembolso de gastos apoyo y asistencia Taller Nacional de Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCORV	TR	NO		pesos			2/05/2016	28-Jul-16	3.325.076	100%	3.325.076	656.00	8-Jul-16	5.068,71
16024-11	CONAF IV Región	Reembolso de gastos Taller de autocapacitación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 09 de junio 2016 en Coquimbo	TR	NO		pesos			3/35/2016	28-Jul-16	6.697.985	100%	6.697.985	656.00	8-Jul-16	10.210,34
16024-11	Gabriel Soto	Sueldo mes de julio 2016 (extensión de contrato)	CS	NO		pesos	14.740.000	994.350	5/1	31-Jul-16	994.399	100%	994.399	656.00	8-Jul-16	1.515,85
16024-11	Paúl Viches	Taller Regional Sesa	CS	NO		pesos	22.900.000	3.946.629	5/1	31-Jul-16	790.789	100%	790.789	656.00	8-Jul-16	1.205,47
16024-12	CONAF REGION	Pasajes Aéreos Guido Aguilera Temuco- Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			21/59/2016	4-Aug-16	4.530.850	100%	4.530.850	656.00	8-Jul-16	6.906,78
16024-12	Lalain Airlines Group S.A.	Vuelo Reunión Banco Mundial	TR	NO		pesos			286/207	4-Aug-16	124.909	100%	124.909	656.00	8-Jul-16	190,41
16024-12	Guido Aguilera	Casino Institucional de Paula Viches	CS	NO		pesos	22.000.000	4.999.969	11/1	4-Aug-16	105.304	100%	105.304	656.00	8-Jul-16	160,52
16024-12	Casino Institucional	Impedimentos mes de Mayo 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	2.289.624	5/1	8-Aug-16	23.310	100%	23.310	656.00	8-Jul-16	35,53
16024-12	Previtel	Gabriel Soto Nro	CS	NO		pesos	22.000.000	4.999.969	5/1	10-Aug-16	234.700	100%	234.700	656.00	8-Jul-16	357,77
16024-12	Previtel	Impedimentos mes de Julio Paula Viches	CS	NO		pesos			5/1	10-Aug-16	7.259.382	100%	7.259.382	656.00	8-Jul-16	11.066,13
16024-12	Sociedad Periodística Araucanía S.A	Publicidad contratada, Consigna pública en todos los diarios regionales	OP	NO		pesos			1806/1	10-Aug-16	1.260.711	100%	1.260.711	656.00	8-Jul-16	1.921,82
16024-12	El Mercurio SPA	Aviso diario Impreso Nacional del Mercurio, Consigna Pública	OP	NO		pesos			1194/977	10-Aug-16	51.551	100%	51.551	656.00	8-Jul-16	78,58
16024-12	Administradora Hotelera La Serena SPA	2 * Informe de Medio Tiempo, 20% contrato	OP	NO		pesos	120.000.000	24.000.000	11368	10-Aug-16	24.000.000	100%	24.000.000	656.00	8-Jul-16	36.585,37
16024-12	Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque	Taller Nacional Salvaguardas	TR	NO		pesos			11/71/2016	11-Aug-16	2.340.105	100%	2.340.105	656.00	8-Jul-16	3.567,23
16024-12	CONAF X REGION	Participación Diálogo Indígena	TR	NO		pesos			2223/2016	11-Aug-16	4.646.476	100%	4.646.476	656.00	8-Jul-16	7.083,04
16024-12	CONAF XV REGION	Honorarios Julio	CS	NO		pesos	18.000.000	4.350.000	3/5	12-Aug-16	1.350.000	100%	1.350.000	656.00	8-Jul-16	2.057,93
16024-12	Manit Comenares Macha	Honorarios Julio	CS	NO		pesos	18.000.000	4.350.000	17	12-Aug-16	1.350.000	100%	1.350.000	656.00	8-Jul-16	2.057,93
16024-12	Panela Hidalgo Pulgar	Honorarios Julio	CS	NO		pesos	18.000.000	4.350.000	32	12-Aug-16	873.000	100%	873.000	656.00	8-Jul-16	1.330,79
16024-12	Kenia Neira Espanza	Relación Impuesto segunda categoría	CS	NO		pesos	16.000.000	4.350.000	6180754926	17-Aug-16	150.000	100%	150.000	656.00	8-Jul-16	228,46
16024-12	Tesorería General de la Republica	Relación Impuesto segunda categoría	CS	NO		pesos	16.000.000	4.350.000	6180754926	17-Aug-16	150.000	100%	150.000	656.00	8-Jul-16	228,46
16024-12	Tesorería General de la Republica	Relación Impuesto segunda categoría	CS	NO		pesos	16.000.000	4.350.000	6180754926	17-Aug-16	150.000	100%	150.000	656.00	8-Jul-16	228,46
16024-12	Tesorería General de la Republica	Relación Impuesto Segunda categoría	CS	NO		pesos	8.730.000	2.813.000	6180754926	17-Aug-16	97.000	100%	97.000	656.00	8-Jul-16	147,87
16024-12	Tesorería General de la Republica	Relación Impuesto Segunda categoría	CS	NO		pesos	8.688.888	6.444.444	6180754926	17-Aug-16	222.222	100%	222.222	656.00	8-Jul-16	338,75
16024-12	Tesorería General de la Republica	Impuesto Único Gabriela Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	2.289.624	6180754926	17-Aug-16	15.714	100%	15.714	656.00	8-Jul-16	23,95
16024-12	Tesorería General de la Republica	Impuesto Único Paula Viches	CS	NO		pesos	22.000.000	4.999.969	6180754926	17-Aug-16	8.201	100%	8.201	656.00	8-Jul-16	12,40
16024-12	CONAF REGION	Reunión Nacional de salvaguardas sociales y ambientales	TR	NO		pesos			23019/2016	19-Aug-16	137.304	100%	137.304	656.00	8-Jul-16	209,30
16024-12	CONAF VII REGION	Talleres regionales de Autoevaluación salvaguardas	TR	NO		pesos			23146/2016	22-Aug-16	535.954	100%	535.954	656.00	8-Jul-16	817,00
16024-12	CONAF XI REGION	Participación y diálogo indígena y talleres Autoevaluación	TR	NO		pesos			23165/2016	22-Aug-16	539.985	100%	539.985	656.00	8-Jul-16	823,15
16024-12	CONAF X REGION	Participación y diálogo indígena y talleres Autoevaluación	TR	NO		pesos			23132/2016	22-Aug-16	2.913.555	100%	2.913.555	656.00	8-Jul-16	4.441,39
16024-12	Kenia Neira	Vuelo Taller diálogo indígena	TR	NO		pesos			1655	22-Aug-16	136.736	100%	136.736	656.00	8-Jul-16	208,44
16024-12	Panela Hidalgo Pulgar	Vuelo IX REGION	TR	NO		pesos			427	23-Aug-16	57.652	100%	57.652	656.00	8-Jul-16	87,88
16024-12	Panela Hidalgo Pulgar	Vuelo X REGION	TR	NO		pesos			427	23-Aug-16	128.385	100%	128.385	656.00	8-Jul-16	192,83
16024-12	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Temuco- Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			2869/60	25-Aug-16	84.783	100%	84.783	656.00	8-Jul-16	129,24
16024-12	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Temuco- Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			2869/60	25-Aug-16	80.859	100%	80.859	656.00	8-Jul-16	123,26

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a revisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (incluido en DES anterior)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 x 12)	Tasa de Cambio	Fecha Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-12	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Temuco - Santiago - Temuco	TR	NO		pesos			2669760	25-Aug-16	80.859	100%	80.859	656,00	8-Jul-16	123,28
16024-12	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Santiago - Temuco - Santiago	TR	NO		pesos			2669760	25-Aug-16	80.859	100%	80.859	656,00	8-Jul-16	123,28
16024-12	Maria Colmenares	Válido Diálogo indígena ENCARV y cambio climático	TR	NO		pesos			1730	25-Aug-16	179.017	100%	179.017	656,00	8-Jul-16	272,89
16024-12	Pamela Hidalgo	Válido Taller validación proyecto Iñia	TR	NO		pesos			1773	25-Aug-16	151.365	100%	151.365	656,00	8-Jul-16	230,74
16024-12	CONAF VI REGIÓN	Actividades de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y recursos	TR	NO		pesos			3712016	26-Aug-16	892.937	100%	892.937	656,00	8-Jul-16	1.381,18
16024-12	Pamela Hidalgo	Válido XV REGIÓN	TR	NO		pesos			333	30-Aug-16	126.365	100%	126.365	656,00	8-Jul-16	192,83
16024-12	Paula Vilches	Sueldo Mensual Agosto 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	4.999.968	5/1	31-Aug-16	814.198	100%	814.198	656,00	8-Jul-16	1.241,19
16024-12	Gabriela Soto	Sueldo Mensual Agosto 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	2.289.624	5/1	31-Aug-16	894.498	100%	894.498	656,00	8-Jul-16	1.516,00
16024-13	Gabriela Soto	Válido Provincia de Talca	TR	NO		pesos			1796	5-Sep-16	17.092	100%	17.092	656,00	8-Jul-16	26,05
16024-13	Maria Colmenares	Válido Provincia de Cautín	TR	NO		pesos			1770	5-Sep-16	151.365	100%	151.365	656,00	8-Jul-16	230,74
16024-13	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Santiago - Temuco - Santiago	TR	NO		pesos			2674952	6-Sep-16	134.867	100%	134.867	656,00	8-Jul-16	205,59
16024-13	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Santiago - Temuco - Santiago	TR	NO		pesos			2674952	6-Sep-16	134.867	100%	134.867	656,00	8-Jul-16	205,59
16024-13	Pamela Hidalgo Pulgar	Honorarios mes de agosto 2016	CS	NO		pesos	18.000.000	5.850.000	18	9-Sep-16	1.350.000	100%	1.350.000	656,00	8-Jul-16	2.057,93
16024-13	Maria Colmenares	Honorarios mes de agosto 2016	CS	NO		pesos	18.000.000	5.850.000	37	9-Sep-16	1.350.000	100%	1.350.000	656,00	8-Jul-16	2.057,93
16024-13	Kenia Neira Esparza	Honorarios mes de agosto 2016	CS	NO		pesos	8.730.000	3.783.000	33	9-Sep-16	873.000	100%	873.000	656,00	8-Jul-16	1.330,79
16024-13	Previred	Imposiciones mes de agosto P. Vilches	CS	NO		pesos	22.000.000	6.080.377	Nómina	12-Sep-16	234.700	100%	234.700	656,00	8-Jul-16	357,77
16024-13	Previred	Imposiciones mes de agosto G. Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	3.588.141	Nómina	12-Sep-16	288.305	100%	288.305	656,00	8-Jul-16	439,49
16024-13	Mario Palma Torres	Honorarios	CS	NO		pesos	8.888.888	6.666.666	821	14-Sep-16	2.000.000	100%	2.000.000	656,00	8-Jul-16	3.048,78
16024-13	Nelson Urza Pardo	Honorarios	CS	NO		pesos	8.888.888	6.666.666	152	14-Sep-16	2.000.000	100%	2.000.000	656,00	8-Jul-16	3.048,78
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto segunda categoría Kenia	CS	NO		pesos	8.730.000	3.783.000	Pago Nacional	20-Sep-16	97.000	100%	97.000	656,00	8-Jul-16	147,87
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto segunda categoría María Colmenares	CS	NO		pesos	18.000.000	5.850.000	Pago Nacional	20-Sep-16	150.000	100%	150.000	656,00	8-Jul-16	228,66
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto segunda categoría Pamela Hidalgo	CS	NO		pesos	18.000.000	5.850.000	Pago Nacional	20-Sep-16	150.000	100%	150.000	656,00	8-Jul-16	228,66
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto segunda categoría Nelson Urza	CS	NO		pesos	8.888.888	6.666.666	Pago Nacional	20-Sep-16	222.222	100%	222.222	656,00	8-Jul-16	338,75
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto Único Gabriela Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	3.588.141	Pago Nacional	20-Sep-16	15.615	100%	15.615	656,00	8-Jul-16	23,80
16024-13	Tesorería General de la República	Impuesto Único Paula Vilches	CS	NO		pesos	22.000.000	6.080.377	Pago Nacional	20-Sep-16	8.102	100%	8.102	656,00	8-Jul-16	12,35
16024-13	Gabriela Soto	Anuncio de Remuneraciones mes de septiembre	CS	NO		pesos	14.740.000	3.588.141	Pago Nacional	20-Sep-16	443.047	100%	443.047	656,00	8-Jul-16	675,38
16024-13	Previred	Imposiciones P. Vilches	CS	NO		pesos	22.000.000	6.080.377	Pago Nacional	20-Sep-16	380.111	100%	380.111	656,00	8-Jul-16	585,85
16024-13	Turismo Lafrech Ltda.	Pasajes aéreos Ghana	TR	NO		pesos			19720	20-Sep-16	3.394.611	100%	3.394.611	656,00	8-Jul-16	5.174,71
16024-13	CONAF VIII Región	Talleres de Autoevaluación	TR	NO		pesos			504/2016	21-Sep-16	468.293	100%	468.293	656,00	8-Jul-16	713,86
16024-13	CONAF VIII Región	Talleres de Trabajo para la discriminación de información y procesos de consulta con Stakeholder	TR	NO		pesos			505/2016	21-Sep-16	295.925	100%	295.925	656,00	8-Jul-16	451,11
16024-13	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Kenia Neira Temuco - Santiago - Temuco	TR	NO		pesos			2696651	21-Sep-16	134.867	100%	134.867	656,00	8-Jul-16	205,59
16024-13	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Guido Aguilera Temuco - Santiago - Temuco	TR	NO		pesos			2696651	21-Sep-16	245.007	100%	245.007	656,00	8-Jul-16	373,49
16024-13	Lalain Airlines Group S.A.	Pasajes aéreos Guido Aguilera Temuco - Santiago - Temuco	TR	NO		pesos			2696651	21-Sep-16	280.606	100%	280.606	656,00	8-Jul-16	397,27
16024-13	Guido Aguilera	Válido Provincia de la Araucanía	TR	NO		pesos			1915	26-Sep-16	134.785	100%	134.785	656,00	8-Jul-16	205,43
16024-13	Kenia Neira Esparza	Válido Provincia de Cautín y Provincia de Malleco	TR	NO		pesos			1917	26-Sep-16	153.828	100%	153.828	656,00	8-Jul-16	234,49
16024-13	CONAF XIV Región	Estrategia Nacional cambio climático	TR	NO		pesos			216/2016	27-Sep-16	282.804	100%	282.804	656,00	8-Jul-16	431,10
16024-13	CONAF XIV Región	Estrategia Nacional cambio climático	TR	NO		pesos			216/2016	27-Sep-16	336.826	100%	336.826	656,00	8-Jul-16	513,46
16024-13	CONAF XIV Región	Estrategia Nacional cambio climático	TR	NO		pesos			216/2016	27-Sep-16	84.206	100%	84.206	656,00	8-Jul-16	128,36
16024-13	CONAF VII Región	Participación y Diálogo indígena	TR	NO		pesos			503/2016	27-Sep-16	13.383.113	100%	13.383.113	656,00	8-Jul-16	20.401,09
16024-13	Kenia Neira Esparza	Válido Provincia de Santiago	TR	NO		pesos			Nómina	28-Sep-16	163.882	100%	163.882	656,00	8-Jul-16	248,82
16024-13	Guido Aguilera	Válido Provincia de Santiago	TR	NO		pesos			Nómina	28-Sep-16	240.069	100%	240.069	656,00	8-Jul-16	365,96
16024-13	Universidad Mayor	Magister en cambio climático y recursos vegetacionales - ciclo 1/5	CS	SI	1544010	pesos	220.232.990		2859	28-Sep-16	23.610.552	100%	23.610.552	656,00	8-Jul-16	35.991,70
16024-13	Universidad Mayor	Magister en cambio climático y recursos vegetacionales - ciclo 1/5	CS	SI	1544010	pesos	220.232.990		2859	28-Sep-16	20.436.046	100%	20.436.046	656,00	8-Jul-16	30.758,33
16024-13	CONAF VIII Región	Realización del Proceso de participación y Diálogos Indígenas	TR	NO		pesos			217/2016	28-Sep-16	5.309.651	100%	5.309.651	656,00	8-Jul-16	7.991,05

CP

N° Certificado de Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato sujeto a revisión previo (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (Incluido en CES anterior)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 x 12)	Tasa de Cambio	Fecha Dbito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-13	CONAF VIII Región	Realización del Proceso de Participación y Diálogos Indígenas	TR	NO		pesos			2172016	28-Sep-16	5.908.334	100%	5.908.334	669.30	12-Sep-16	8.827,83
16024-13	Orre Regulación & Compliance	Capacitación y Diálogos Indígenas	CS	NO		pesos	49.900.000		10	30-Sep-16	17.964.000	100%	17.964.000	669.30	12-Sep-16	26.839,88
16024-13	Gabriel Soto	Sueldo mes de septiembre 2016	CS	NO		pesos	14.740.000	3.588.141	Nomin	30-Sep-16	541.501	100%	541.501	669.30	12-Sep-16	809,08
16024-13	Paula Viches	Sueldo mes de septiembre 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	6.080.377	Nomin	30-Sep-16	440.136	100%	440.136	669.30	12-Sep-16	657,61
16024-14	CONAF X REGIÓN	Taller Autoevaluación en el Marco de la ENCCRV	TR	NO		pesos			219232016	5-Oct-16	463.664	100%	463.664	669.30	12-Sep-16	692,76
16024-14	CONAF X REGIÓN	Taller de Validación Medidas Habitadoras de Proyecto de Ley y Cambio Climático	TR	NO		pesos			219212016	5-Oct-16	173.782	100%	173.782	669.30	12-Sep-16	259,65
16024-14	CONAF XI REGIÓN	Diálogo Indígena	TR	NO		pesos			219252016	5-Oct-16	1.497.258	100%	1.497.258	669.30	12-Sep-16	2.237,05
16024-14	CONAF XI REGIÓN	Preparación y consulta Diálogo Indígena	TR	NO		pesos			219252016	5-Oct-16	253.615	100%	253.615	669.30	12-Sep-16	376,93
16024-14	Gabriel Soto	Valórico Provincia Ir Vajparatse	TR	NO		pesos			1446	6-Oct-16	6.500	100%	6.500	669.30	12-Sep-16	9,71
16024-14	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes Aereos Guido Aguilera	TR	NO		pesos			2704163	7-Oct-16	184.470	100%	184.470	669.30	12-Sep-16	275,62
16024-14	Lalam Airlines Group S.A.	Pasajes Aereos Guido Aguilera	TR	NO		pesos			2704163	7-Oct-16	184.470	100%	184.470	669.30	12-Sep-16	275,62
16024-14	Angelo Sartori	Técnicos Santiago-Temuco	TR	NO		pesos			2704163	7-Oct-16	111.843	100%	111.843	669.30	12-Sep-16	167,10
16024-14	Angelo Sartori	Valórico Asamblea Sudáfrica	TR	NO		pesos			11	11-Oct-16	1.389.175	100%	1.389.175	669.30	12-Sep-16	2.075,56
16024-14	María Colmenares	Honorarios - Apoyo en la Integración de aspectos sociales y Ambientales para la ENCCRV	CS	NO		pesos	18.000.000	7.350.000	40	12-Oct-16	1.350.000	100%	1.350.000	669.30	12-Sep-16	2.017,03
16024-14	Pamela Hidalgo Pulgar	Honorarios - Apoyo a la Integración de aspectos Sociales y Ambientales en la ENCCRV	CS	NO		pesos	18.000.000	7.350.000	19	12-Oct-16	1.350.000	100%	1.350.000	669.30	12-Sep-16	2.017,03
16024-14	Kenia Nela Espinosa	Honorarios - Apoyo Logístico y Metodológico	CS	NO		pesos	8.730.000	4.753.000	34	12-Oct-16	873.000	100%	873.000	669.30	12-Sep-16	1.304,35
16024-14	Servicio Biomstar	Servicio Biomstar, Paula Vichiez	CS	NO		pesos	14.740.000	4.876.809	S/N	12-Oct-16	10.000	100%	10.000	669.30	12-Sep-16	14,94
16024-14	Servicio Biomstar	Servicio Biomstar, Paula Vichiez	CS	NO		pesos	22.000.000	7.123.426	S/N	12-Oct-16	10.000	100%	10.000	669.30	12-Sep-16	14,94
16024-14	Previred	PALLA VILCHEZ, Imposiciones	CS	NO		pesos	22.000.000	7.123.426	S/N	12-Oct-16	234.700	100%	234.700	669.30	12-Sep-16	350,88
16024-14	Previred	GABRIELA SOTO, Imposiciones	CS	NO		pesos	14.740.000	4.876.809	S/N	12-Oct-16	288.305	100%	288.305	669.30	12-Sep-16	430,78
16024-14	Club Deportivo	CLUB DEPORTIVO, PALLA VILCHEZ, septiembre 2016	CS	NO		pesos	22.000.000	7.123.426	S/N	13-Oct-16	4.000	100%	4.000	669.30	12-Sep-16	5,98
16024-14	CONAF IX REGIÓN	Talleres de Participación Diálogo Indígena ENCCRV	TR	NO		pesos			279242016	19-Oct-16	5.127.472	100%	5.127.472	669.30	12-Sep-16	7.660,95
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Segunda Categoría Familia Hidalgo	CS	NO		pesos	18.000.000	7.350.000	6221260866	20-Oct-16	150.000	100%	150.000	669.30	12-Sep-16	224,11
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Segunda Categoría Mario Palma	CS	NO		pesos	8.888.888	8.888.888	6221260866	20-Oct-16	222.222	100%	222.222	669.30	12-Sep-16	332,02
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Segunda Categoría Kenia Nela	CS	NO		pesos	8.730.000	4.753.000	6221260866	20-Oct-16	97.000	100%	97.000	669.30	12-Sep-16	144,83
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Segunda Categoría María Colmenares	CS	NO		pesos	18.000.000	7.350.000	6221260866	20-Oct-16	150.000	100%	150.000	669.30	12-Sep-16	224,11
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Único Categoría Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	4.876.809	6221260866	20-Oct-16	15.565	100%	15.565	669.30	12-Sep-16	23,28
16024-14	Tesorero General de la Republica	Impuesto Único Paula Vichiez	CS	NO		pesos	22.000.000	7.123.426	6221260866	20-Oct-16	8.053	100%	8.053	669.30	12-Sep-16	12,00
16024-14	Tesorero General de la Republica	Pago Iva Retenido a terceros septiembre 2016	TR	NO		pesos			6221260866	20-Oct-16	191.596	100%	191.596	669.30	12-Sep-16	286,28
16024-14	Angelo Sartori	Talleres de Participación Diálogo Indígena ENCCRV	TR	NO		pesos			13	25-Oct-16	378.785	100%	378.785	669.30	12-Sep-16	565,94
16024-14	CONAF IX REGIÓN	Talleres de Participación Diálogo Indígena ENCCRV	TR	NO		pesos			279232016	28-Oct-16	22.463.446	100%	22.463.446	669.30	12-Sep-16	33.562,60
16024-14	CONAF IX REGIÓN	Talleres de Participación Diálogo Indígena ENCCRV	TR	NO		pesos			279232016	28-Oct-16	17.838.570	100%	17.838.570	645.00	26-Oct-16	27.346,82
16024-14	Kenia Nela Espinosa	Valórico Provincia de Santiago	TR	NO		pesos			2131	28-Oct-16	114.452	100%	114.452	645.00	26-Oct-16	177,44
16024-14	Paula Viches	Sueldo Mensual Octubre	CS	NO		pesos	22.000.000	7.123.426	S/N	31-Oct-16	50.847	100%	50.847	645.00	26-Oct-16	78,83
16024-14	Gabriel Soto	Sueldo Mensual Octubre	CS	NO		pesos	14.740.000	4.876.809	S/N	31-Oct-16	894.548	100%	894.548	645.00	26-Oct-16	1.541,83
16024-15	Angelo Sartori	Anticipo Valórico Viaje a Correa del Sur	TR	NO		pesos			13	5-Oct-16	468.547	100%	468.547	645.00	26-Oct-16	706,43
16024-15	Angelo Sartori	Anticipo Valórico Viaje a Marnicos	TR	NO		pesos			18	8-Nov-16	1.108.001	100%	1.108.001	645.00	26-Oct-16	1.717,83
16024-15	Osvaldo Quintanilla	Saldo Valórico Viaje a Sudáfrica	TR	NO		pesos			27	9-Nov-16	143.274	100%	143.274	645.00	26-Oct-16	222,18
16024-15	Guaido Aguilera	Honorario Octubre Apoyo Logístico y Metodológico, consulta Pública	TR	NO		pesos			213	9-Nov-16	275.239	100%	275.239	645.00	26-Oct-16	428,73
16024-15	Kenia Nela Espinosa	Honorario Octubre Apoyo Logístico y Metodológico, consulta Pública	CS	NO		pesos	8.730.000	5.723.000	35	10-Nov-16	873.000	100%	873.000	645.00	26-Oct-16	1.303,49
16024-15	María Colmenares Macha	Honorario Octubre Apoyo Interacción de aspectos Sociales y Ambientales	CS	NO		pesos	18.000.000	8.850.000	43	10-Nov-16	1.350.000	100%	1.350.000	645.00	26-Oct-16	2.093,02

N° Certificado Gasto	Nombre del Proveedor	Breve descripción del gasto	Código del gasto	Contrato Sujeto a emisión previa (SI o NO)	Registro del contrato en C.C.	Moneda del contrato	Monto Total del Contrato	Monto acumulado del contrato (Incluido en DES anterior)	Número de la Factura o Recibo	Fecha del Pago	Monto Pagado al Proveedor	% Financ. por BIRF	Monto Admisible (Col 11 X 12)	Tasa de Cambio	Fecha Débito Cuenta Designada	Cantidad Debitada Cuenta Designada (Col 13 / 14)
16024-15	Pamela Hidalgo Puig	Honorario Octubre Apoyo profesional B para la integración de Aspectos Sociales y Ambientales	CS	NO		pesos	18.000.000	8.850.000	20	10-Nov-16	1.350.000	100%	1.350.000	645,00	26-Oct-16	2.093,02
16024-15	Paula Vilches	Imposiciones mes de Octubre	CS	NO		pesos	22.000.000	7.431.026	s/n	11-Nov-16	37.704	100%	37.704	645,00	26-Oct-16	58,46
16024-15	Gabriela Soto Nilo	Imposiciones mes de Octubre	CS	NO		pesos	14.740.000	6.185.027	s/n	13-Nov-16	288.305	100%	288.305	645,00	26-Oct-16	446,98
16024-15	Oswaldo Quintanilla	Anticipo Vático	TR	NO		pesos			11	14-Nov-16	1.389.175	100%	1.389.175	645,00	26-Oct-16	2.153,76
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos guido Aguilera Temuco Santiago- Temuco	TR	NO		pesos			2707967	14-Nov-16	128.204	100%	128.204	645,00	26-Oct-16	198,77
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos guido Aguilera Temuco Santiago- Temuco	TR	NO		pesos			2707967	14-Nov-16	173.774	100%	173.774	645,00	26-Oct-16	269,42
16024-15	CONAF XV Región	Reintegro por Proceso de Participación Diálogo Indígena y talleres de Autoevaluación en el marco d ella ENCRRV	TR	NO		pesos			276/2016	15-Nov-16	280.384	100%	280.384	645,00	26-Oct-16	434,87
16024-15	CONAF XI Región	Reintegro por Participación en Diálogo Indígena	TR	NO		pesos			424/2016	15-Nov-16	151.320	100%	151.320	645,00	26-Oct-16	234,90
16024-15	Turismo Larrach Ltda.	Diferencia Pasajes Internacional	TR	NO		pesos			2112	15-Nov-16	217.100	100%	217.100	645,00	26-Oct-16	338,59
16024-15	Turismo Larrach Ltda.	Pasajes Internacional Aaron Caveres Korea del Sur	TR	NO		pesos			20851	15-Nov-16	2.666.656	100%	2.666.656	645,00	26-Oct-16	4.134,35
16024-15	Turismo Larrach Ltda.	Pasajes Internacional Angelo Sartori Korea del Sur	TR	NO		pesos			20883	15-Nov-16	1.379.168	100%	1.379.168	645,00	26-Oct-16	2.138,24
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Kenia Naira Temuco-Santiago- Temuco	TR	NO		pesos			2729886	15-Nov-16	313.555	100%	313.555	645,00	26-Oct-16	488,13
16024-15	Oswaldo Quintanilla	Vacuna valle Ghana	TR	NO		pesos			5098/2016	15-Nov-16	32.900	100%	32.900	645,00	26-Oct-16	51,07
16024-15	Tesorería General de la República	Impuesto segunda Categoría Pamela Hidalgo	CS	NO		pesos	18.000.000	8.850.000	6238144866	17-Nov-16	150.000	100%	150.000	645,00	26-Oct-16	232,56
16024-15	Tesorería General de la República	Impuesto segunda Categoría Kenia Naira	CS	NO		pesos	8.730.000	5.723.000	6238144866	17-Nov-16	97.000	100%	97.000	645,00	26-Oct-16	150,39
16024-15	Tesorería General de la República	Impuesto segunda Categoría María Colmanes	CS	NO		pesos	18.000.000	8.850.000	6239144866	17-Nov-16	150.000	100%	150.000	645,00	26-Oct-16	232,56
16024-15	Kenia Naira Esparza	Sabdo Vático Provincia de Santiago Club Deportivo	TR	NO		pesos	22.000.000	7.431.028	2384 - 2265	17-Nov-16	288.004	100%	288.004	645,00	26-Oct-16	448,52
16024-15	CONAF XII Región	Reintegro por Proceso de Participación y Diálogo Indígena y Talleres de Autoevaluación	TR	NO		pesos			s/n	18-Nov-16	4.000	100%	4.000	645,00	26-Oct-16	6,20
16024-15	María Mingram Jercé	Honorarios maestra de ceremonia Vático Provincia de Valparaíso	CS	NO		pesos			7332016	21-Nov-16	3.157.248	100%	3.157.248	645,00	26-Oct-16	4.894,86
16024-15	Gabriela Soto Nilo	Reintegro por Talleres de validación de las Medidas Habitacionales Proyecto Lella	TR	NO		pesos			43	21-Nov-16	100.000	100%	100.000	645,00	26-Oct-16	155,04
16024-15	CONAF X Región de los Lagos	Reintegro por Proceso de Participación y Diálogo Indígena y Talleres de Autoevaluación	TR	NO		pesos			1446	23-Nov-16	17.092	100%	17.092	645,00	26-Oct-16	26,50
16024-15	CONAF VII Región	Reintegro por Talleres Regionales de Autoevaluación	TR	NO		pesos			17722016	24-Nov-16	184.632	100%	184.632	645,00	26-Oct-16	285,24
16024-15	Angelo Sartori	Sabdo Vático Viaje a Marruecos	TR	NO		pesos			618/2016	24-Nov-16	145.282	100%	145.282	645,00	26-Oct-16	225,24
16024-15	Carlos Morgado Cam	Servicios Profesionales	CS	NO		pesos	6.660.868		37	25-Nov-16	52.775	100%	52.775	645,00	26-Oct-16	81,82
16024-15	Tesorería General de la República	Impuesto Único Gabriela Soto	CS	NO		pesos	14.740.000	6.185.027	89	28-Nov-16	2.000.000	100%	2.000.000	645,00	26-Oct-16	3.100,78
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Santiago- Balmaceda Oswaldo Quintanilla	TR	NO		pesos			6239144866	29-Nov-16	15.565	100%	15.565	645,00	26-Oct-16	24,13
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Balmaceda- Puerto Montt- Oswaldo Quintanilla	TR	NO		pesos			2735286	30-Nov-16	230.993	100%	230.993	645,00	26-Oct-16	359,11
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Santiago- Temuco- Santiago Oswaldo Quintanilla	TR	NO		pesos			2735286	30-Nov-16	109.739	100%	109.739	645,00	26-Oct-16	170,14
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Santiago- Temuco- Santiago Oswaldo Quintanilla	TR	NO		pesos			2735286	30-Nov-16	141.116	100%	141.116	645,00	26-Oct-16	218,78
16024-15	Lalaim Airlines Group S.A.	Pasajes Aéreos Santiago- Temuco- Santiago Oswaldo Quintanilla	TR	NO		pesos			2735286	30-Nov-16	141.116	100%	141.116	645,00	26-Oct-16	218,78
16024-15	CONAF XV Región	Reintegro Proceso consulta indígena ENCRRV	TR	NO		pesos			259/2016	30-Nov-16	917.618	100%	917.618	645,00	26-Oct-16	1.422,66
16024-15	Gabriela Soto Nilo	Sueldo Noviembre	CS	NO		pesos	14.740.000	6.185.027	s/n	30-Nov-16	994.598	100%	994.598	645,00	26-Oct-16	1.542,07
16024-15	Eugenia Andres	Sueldo Noviembre	CS	NO		pesos	5.250.000		s/n	30-Nov-16	1.386.051	100%	1.386.051	645,00	26-Oct-16	2.148,52
											1.006.176.869		1.006.176.869			1.507.733,33

90

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

16 MAYO 2017

DIGITALIZADO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

C. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

PTMO 21.010
UCE UA-1

INFORME FINAL N° 354, DE 2017, SOBRE
AUDITORIA AL CONVENIO DE
DONACIÓN N° TF-016024 DEL BANCO
MUNDIAL, ADMINISTRADO
FINANCIERAMENTE POR LA AGENCIA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE
CHILE Y EJECUTADO POR LA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

SANTIAGO, 30 JUN. 2017

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones, y en cumplimiento del programa anual de fiscalización para el año 2017, esta Entidad Fiscalizadora efectuó una auditoría al proyecto "Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de las Existencias de Carbono Forestal (FCPF)", administrado financieramente por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, en adelante e indistintamente AGCI, y ejecutado por la Corporación Nacional Forestal, CONAF, financiado con recursos del convenio de donación N° TF 016024, suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, o Banco Mundial, y la AGCI, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El equipo que ejecutó el trabajo estuvo integrado por los señores Diego Pavéz Lizana, Felipe Montecinos Muñoz, como fiscalizadores, y la señorita Ximena Olguín Herrera, en calidad de supervisora.

ANTECEDENTES GENERALES

La ley N° 18.989, que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación, actual Ministerio de Desarrollo Social, contempla en su artículo 17, la creación de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación,

AL SEÑOR
JEFE DEPARTAMENTO
FF. AA. SEGURIDAD, PRESIDENCIA, HACIENDA Y RR.EE.
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

prestación y administración de recursos de cooperación internacional. Además, la AGCI tiene la finalidad de implementar, realizar y ejecutar la cooperación internacional para y entre países en desarrollo, y está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, el artículo 19 de la precitada ley N° 18.989, establece las funciones de la AGCI para el cumplimiento de sus fines, las que dicen relación entre otros, con:

- Determinar los planes y programas de cooperación internacional que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo del Gobierno, y aprobar y coordinar los proyectos correspondientes;
- Coordinar el cumplimiento de los acuerdos internacionales destinados a proyectar la capacidad científica, tecnológica, industrial y comercial de Chile, con el propósito de lograr una efectiva presencia internacional del país y de promover los procesos de integración que impulse el Gobierno;
- Posibilitar un creciente flujo de recursos financieros y técnicos que contribuyan al logro de los objetivos anteriores, y
- Administrar o ejecutar programas, proyectos y actividades específicos de cooperación internacional.

Por su parte, la CONAF es una entidad de derecho privado, creada el 13 de mayo de 1970, en razón de una modificación a los estatutos de la antigua Corporación de Reforestación, COREF, la que fue aprobada mediante el decreto N° 728, de 5 de mayo de 1970, del entonces Ministerio de Justicia, regida por sus estatutos, por las normas pertinentes del Código Civil, y por el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica, contenido en el decreto N° 110, de 1979, del citado ministerio, tal como lo prevé el artículo 1° de los mencionados estatutos.

Su misión, de acuerdo a lo indicado en su página web, es "contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad".

Precisado lo anterior, cabe anotar que mediante oficio N° 10/02171, de 2012, la AGCI solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para celebrar con el Banco Mundial un convenio de donación, lo cual fue autorizado mediante oficio QQ 309-c-12, de la Dirección de Presupuestos, de esa Cartera de Estado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

A su vez, mediante resolución N° 02, de enero de 2014, de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, se aprobó el convenio de donación N° TF 016024, de 13 de diciembre de 2013, para la ejecución del proyecto "Grant Agreement For Chile's Readiness Preparation Proposal Readiness Fund Of The Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)", con el objeto de que la AGCI, en calidad de receptor de la donación, oficie de contraparte financiera para la implementación del proyecto y que la CONAF sea la responsable de la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo indicado en la letra e) de los considerandos de la anotada resolución.

Asimismo, en la letra d) de los referidos considerandos se señala que la AGCI y el Banco acordaron el desarrollo de un proyecto que tiene por objeto reducir las emisiones de carbono, a partir de la deforestación y degradación de los bosques, y el papel de la conservación, el manejo sustentable de los bosques y el mejoramiento de los stocks de carbono forestal.

Adicionalmente, cabe precisar que la AGCI y la CONAF suscribieron el 2 de junio de 2014, un convenio para el desarrollo del proyecto Reducción de Emisiones Asociadas a Deforestación y Degradación Forestal y Aumento de Existencias de Carbono (REDD+, por sus siglas en inglés) en cuya cláusula quinta menciona que la Corporación se compromete a ejecutar el proyecto en conformidad con las cláusulas 2.03 (ii) (A) y 2.04 del convenio de donación, que señalan, entre otros aspectos:

- Llevar a cabo actividades de preparación de acuerdo con el Marco de Administración Ambiental y Social, el Marco de Políticas para los Pueblos Originarios y el Marco del Proceso y Políticas para el Reasentamiento y las Disposiciones de las Pautas anti Corrupción.
- Garantizar que los términos de referencia de cualquier asistencia técnica o estudios llevados a cabo sean consistentes con las políticas de resguardo del Banco y con las propias leyes del destinatario, en relación a los aspectos medioambientales y sociales.

Para el logro de los fines propuestos, el programa se ha estructurado en tres componentes, según lo establece el plan operativo anual 2016, aprobado por el Banco el 2 de febrero de la misma anualidad:

Componente 1: Preparación, Organización y Consulta

Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+

Componente 3: Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas

A continuación, se detalla la distribución de los mencionados componentes al 31 de diciembre de 2016:

3
08



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

TABLA N°1 COMPONENTES DEL PROYECTO			
COMPONENTES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL US\$	EJECUCION ACUMULADA AL 31-12-2016 US\$	AVANCE FINANCIERO
Componente 1 Preparación, Organización y Consulta	1.536.069	711.918,17	46,35%
Arreglos de gestión para la preparación a nivel nacional	466.069	93.588,01	20,08%
Intercambio de información y diálogo temprano con los grupos de stakeholders	330.000	260.618,24	78,98%
Proceso de participación y consulta	740.000	357.711,92	48,34%
Componente 2 Preparación de la Estrategia REDD+	2.000.203	1.209.392,35	60,46%
Uso de la tierra, precursores del cambio de uso de la tierra, gobernanza, política y ley forestal	40.000	-	0,00%
Opciones estratégicas REDD+	1.760.203	1.056.134,97	60,00%
Evaluación del estatus de tenencia de la tierra en bosque nativo con énfasis en las áreas piloto del GEF (1) y de Programa ER (2)	160.000	140.059,25	87,54%
Estudios de diagnóstico ambientales y sociales	40.000	13.198,13	33,00%
Componente 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Nivel de Emisiones de Referencia para el Sector Forestal y Salvaguardas	263.728	115.472,63	43,78%
Consultoría para el monitoreo de precursores de degradación forestal en base a datos estadísticos con su debida representación espacial.	154.000	72.805,74	47,28%
Talleres para la validación y difusión de líneas de referencia jurisdiccionales	30.000	29.455,93	98,19%
Sistema nacional de monitoreo forestal. Evaluación independiente del diseño del sistema de MRV con el fin de cumplir plenamente con los requisitos internacionales y facilitar la validación objetiva de la información del país.	79.728	13.210,96	16,57%
TOTAL	3.800.000	2.036.783,15	53,60%

Fuente: Estados Financieros proporcionados por la Unidad de Finanzas de AGCI.

1: GEF= Global Environment Facility.

2: ER= Emission Reduction

Al respecto, es dable señalar que el monto total de los ingresos percibidos por la CONAF, al 31 de diciembre de 2016, ascendió a \$ 711.703.975 y los gastos rendidos alcanzaron la suma de \$ 657.500.874.

Cabe precisar que, a través de los oficios N°s 874 y 6.887, de 2017, fue puesto en conocimiento del Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y del Director Nacional de la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Corporación Nacional Forestal, respectivamente, con carácter confidencial, el Preinforme de Observaciones N° 354, del mismo año, con la finalidad de que formularan los alcances y precisiones que, a su juicio procedieran, lo que se concretó mediante los oficios AGCI OF N° 30/0926 y ORD. 361/2017 de la CONAF, ambos de junio, de igual año.

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad verificar que las actuaciones, operaciones y sistemas informáticos, asociados al convenio de donación N° TF 016024, suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y ejecutado por la Corporación Nacional Forestal, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se hayan ceñido a las disposiciones normativas que resulten aplicables.

En tal sentido, la fiscalización se orientó a comprobar que las transacciones cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se encuentren debidamente documentadas, sus cálculos sean exactos y estén adecuadamente registradas y contabilizadas. Todo lo anterior, en concordancia con la aludida ley N° 10.336.

METODOLOGÍA

La revisión, que incluyó un examen de cuentas, se practicó de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 20, de 2015, que Fija las Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las promulgadas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, ajustándose -además- a los requerimientos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, incluyendo comprobaciones de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría, en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

Estas normas requieren que se planifique y se realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos y contratación de consultorías efectuadas, de conformidad con los términos del convenio de donación N° TF016024, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del acuerdo específico de cooperación suscrito entre la AGCI y la CONAF.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Se debe precisar que las observaciones que Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas/Complejas, aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General, en tanto, se clasifican como Medianamente complejas/Levemente complejas, aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

UNIVERSO Y MUESTRA.

El examen realizado a las partidas correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, esto es, en la auditoría intermedia al precitado convenio de donación, contenida en el Informe Final N° 909, de ese año, de este Organismo de Control, consideró el 100% de los ingresos y un 56% de los gastos, ascendentes a \$ 435.388.287 y \$ 218.956.537, respectivamente, cuyos resultados se informaron al Banco Mundial y a la AGCI, mediante los oficios N°s 94.057 y 94.058, ambos de diciembre de 2016.

En lo que concierne a la actual revisión, que abarca desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2016, se examinó la totalidad de los ingresos percibidos por la suma de \$ 711.703.975 y el 86,6% de los gastos efectuados por la CONAF ascendentes a \$ 569.208.429, los cuales fueron elegidos utilizando el método de selección aleatoria por unidad monetaria, con un nivel de confianza del 95% y una tasa de error y de precisión del 3%, parámetros estadísticos aprobados por esta Entidad Fiscalizadora.

El detalle del universo y la muestra se presenta en la siguiente tabla:

TABLA N°2 UNIVERSO Y MUESTRA			
MATERIA ESPECIFICA	UNIVERSO \$	MUESTRA EXAMINADA	
		\$	%
Ingresos *	711.703.975	711.703.975	100
Egresos	657.500.874	569.208.429	86,6

Fuente: Nómina de ingresos y egresos contables del período comprendido entre julio y noviembre de 2016, proporcionada por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Corporación Nacional Forestal

* Cifra tiene descontada la comisión del Banco

Adicionalmente, se efectuaron pagos directos por el BIRF por la suma de USD 529.049,81, equivalentes a \$ 356.427.000. Dichos montos se encuentran contabilizados tanto en CONAF como en la AGCI para reflejar, por una parte, la totalidad de los aportes del Banco Mundial y por la otra, para reconocer la totalidad de los gastos ejecutados del proyecto.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

La información examinada fue puesta a disposición de este Organismo de Control hasta el 19 de mayo del año 2017.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

El resultado de la auditoría practicada al programa se expone a continuación:

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Auditoría Interna.

Mediante las resoluciones exentas N°s 751 y 320, de los años 2008 y 2001, se crearon las Unidades de Auditoría Interna de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y de la Corporación Nacional Forestal, respectivamente.

Sobre la materia, cabe indicar que, según lo manifestado por la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna de la CONAF, mediante correo electrónico de 19 de mayo de 2017, la planificación de las auditorías se realiza de acuerdo a un análisis de factores críticos, la matriz de riesgos, el mapa de aseguramiento que permite analizar si los temas han sido objeto de auditorías y la cantidad de recursos disponibles para realizar trabajos. Debido a lo cual, el proyecto FCPF quedó fuera de la selección de materias a considerar en el referido plan de auditoría. Además, para adoptar esta decisión se tuvo en cuenta el hecho de que este Organismo de Control realiza auditorías periódicas al proyecto, y que durante el año 2017, se tiene planificado revisar la ejecución del proyecto.

En mérito de lo expuesto, no se advierten situaciones que observar.

2. Cuentas corrientes.

Se verificó que durante el periodo en examen la AGCI utilizó la cuenta corriente en dólares N° 108033681, denominada Fondos Cooperativos Carbono Forestal, FCPF, del Banco del Estado de Chile, para el referido proyecto.

Por su parte, la CONAF habilitó la cuenta corriente denominada Convenio FCPF, N° 0-000-69-08632-2, en el Banco Santander, exclusivamente para realizar los pagos del proyecto.

Cabe precisar que la AGCI transfirió recursos desde la cuenta designada N° 108033681 a la cuenta bancaria operacional N° 0-000-69-08632-2, habilitada por la CONAF en el Banco Santander.

26



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

Por último, las cuentas bancarias de la CONAF y la AGCI mantenían, al 31 de diciembre de 2016, saldos por la suma de \$ 25.545.675 y US\$ 0, respectivamente, cifras que se encuentran conciliadas con los registros contables, no determinándose observaciones que formular.

3. Manual sobre rendiciones de cuentas.

Se verificó que mediante la resolución exenta N° 781, de 9 de diciembre de 2015, la AGCI aprobó el Manual sobre Rendiciones de Cuentas de Recursos Transferidos en virtud de convenios celebrados entre la AGCI y Entidades Públicas Ejecutoras de Proyectos Financiados por el Banco Mundial, el cual establece criterios uniformes para la rendición y utilización de los recursos el Banco Mundial, de lo cual no se desprenden observaciones sobre la materia.

4. Atraso en la entrega de los Estados Financieros.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile envió a este Organismo Fiscalizador, mediante el oficio AGCI N° 30/0076 del 13 enero de 2017, los estados financieros del proyecto, que incluían las operaciones entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016, en circunstancias que la letra c) del punto 2.06 Administración Financiera del artículo II de las condiciones estándar del convenio suscrito entre el Banco Mundial y la AGCI, indica que cada auditoría de los estados financieros cubrirá el periodo de un año fiscal del destinatario o de cualquier otro periodo acordado con el Banco Mundial.

Atendido lo anterior, se solicitó a la AGCI que remitiera los estados financieros ajustados, esto es, que incluyeran las operaciones de todo el año 2016, no obstante, al 26 de mayo de 2017, el equipo de auditoría no contaba con éstos, incumpliendo con ello lo estipulado en las condiciones estándar señaladas.

En su respuesta, la entidad auditada informa que los aludidos estados financieros fueron ingresados a este Organismo de Control mediante el oficio AGCI OF. N° 30/0725, del mes de mayo de la misma anualidad.

Conforme a los antecedentes aportados y a las validaciones realizadas al efecto, se subsana lo observado sobre el particular.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Rendiciones extemporáneas.

Se verificaron rendiciones de gastos presentadas por la CONAF a la AGCI, que exceden el plazo otorgado para ello, incumpléndose lo establecido en la cláusula quinta numeral tercero del convenio



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Corporación Nacional Forestal, de 2014, la cual establece que CONAF debe presentar mensualmente a la AGCI, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, la rendición de cuenta de los recursos de donación que la Agencia le haya transferido. El detalle de los casos advertidos, se muestra a continuación:

TABLA N° 3 :RENDICIONES DE LA-CONAF A LA AGCI				
MES RENDICION AÑO 2016	ORD N°	FECHA PLAZO	FECHA PRESENTACION	DIAS ATRASO
Diciembre	62/2016	15-01-2016	26-01-2016	7
Enero	117/2016	12-02-2016	17-02-2016	3
Febrero	178/2016	14-03-2016	23-03-2016	7
Marzo	245/2016	14-04-2016	28-04-2016	10
Abril	334/2016	13-05-2016	02-06-2016	14
Mayo	364/2016	14-06-2016	17-06-2016	3
Junio	422/2016	14-07-2016	02-08-2016	13
Julio	509/2016	12-08-2016	23-08-2016	6
Agosto	581/2016	14-09-2016	30-09-2016	11
Septiembre	641/2016	17-10-2016	04-11-2016	12
Octubre	684/2016	15-11-2016	23-11-2016	6
Noviembre	728/2016	15-12-2016	22-12-2016	5

Fuente: Rendiciones de la CONAF.

En su oficio de respuesta, el Director de la CONAF informa que considerando el volumen de la información que se tramita en las rendiciones, su validación y controles que se aplican en el proceso, resulta complejo dar cumplimiento siempre al plazo establecido en el convenio con la AGCI. Atendido ello, se solicitará a dicha Agencia, modificar el plazo de presentación de las rendiciones de cuentas, considerando aquel establecido en el artículo 20 de la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, esto es, de 15 días hábiles administrativos siguientes al mes que corresponda.

En consideración a que la autoridad del servicio confirma lo señalado por esta Entidad de Control y no aporta antecedentes que acrediten la medida enunciada de modificar el plazo indicado, la que por lo demás tendrá su efecto a futuro, se mantiene lo observado.

2. Estado de movimientos de la Cuenta Designada incompleto

Se constató que el Estado de Movimientos de la Cuenta Designada presentado por la AGCI, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, no cumple con lo que exige el Banco Mundial respecto a los estados financieros.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Lo anterior, dado que la letra f del punto X, "Informe de la Auditoría" de los Términos de Referencia para Auditoría del proyecto, señala que el Estado de la Cuenta Designada, utilizada para el manejo de los fondos previstos por el Banco Mundial, debe presentar razonablemente la disponibilidad de fondos al cierre del período auditado, así como las transacciones realizadas durante el mismo, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos convenidas con el Banco Mundial, lo que no se evidenció en este caso.

En lo tocante a esta objeción, la AGCI manifiesta en su respuesta que por requerimiento del Banco Mundial y con el fin de armonizar los formatos de los reportes, adjunta nuevamente el aludido estado de movimientos de la Cuenta Designada corregido.

Revisados los nuevos antecedentes entregados a este Órgano de Control, la observación se da por subsanada.

3. Diferencia en estados financieros.

a) Estado de Fuentes y Uso

En el estado financiero mencionado presentado por la AGCI para el período 2016, se determinó una diferencia de US\$ 110.963,88 dólares, dado que el total de "usos" informado en el referido estado es por la cantidad de US\$ 1.510.728,83, cifra que se presenta subvaluada, por cuanto el monto rendido para tal período es de US\$ 1.621.692,71.

Lo señalado precedentemente no se condice con lo previsto en el numeral VI, objetivo de auditoría, de los términos de referencia, en cuanto a emitir una opinión sobre si los estados financieros del proyecto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales de posición financiera del proyecto, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el período auditado, de acuerdo con las Normas Internacionales de contabilidad aceptables al Banco Mundial promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y de acuerdo con los requisitos de los respectivos convenios con el Banco.

En su respuesta, la entidad auditada informa que el estado financiero corregido fue remitido mediante el oficio OF AGCI N°30/0725, con fecha 16 de mayo de 2017.

Conforme a los antecedentes aportados y las validaciones realizadas al efecto, que permitieron acreditar las correcciones efectuadas, se da por subsanado lo objetado.

b) Uso de fondos por componente y actividad 2016.

En el estado financiero de que se trata, se presentan cifras negativas de US\$ 30.395,12 en el componente 3.2 del segundo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

semestre, además, la columna acumulada se encuentra con un saldo erróneo debido a que dice US\$ 2.037.538,13 en lugar de US\$ 1.621.692,71.

Lo descrito, al igual que en el literal anterior, no guarda armonía con lo dispuesto en los términos de referencia, respecto del objetivo de la auditoría, de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

En su respuesta, la autoridad del AGCI señala que se consideró erróneamente en el aludido componente un monto ejecutado de US\$ 43.606,09, en circunstancias que correspondía una suma de US\$ 13.210,96, al 31 de diciembre de 2016, por lo que fue necesario reflejar, en el Estado de Inversiones Acumuladas preparados para la auditoría, una reasignación de una actividad a otra, lo que implicó que se descontaran los US\$ 30.395,13.

Con respecto al saldo acumulado, la autoridad manifiesta que asciende a US\$ 2.037.538,13 y que el monto de US\$ 1.621.692,71 corresponde sólo al período auditado, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2016.

Atendidas las explicaciones vertidas y los antecedentes proporcionados por la autoridad del AGCI, corresponde subsanar la observación.

III. EXAMEN DE CUENTAS

1. Magister en Cambio Climático y Recursos Vegetacionales

La CONAF envió al Banco Mundial, mediante correo electrónico de 9 de enero de 2015, los términos de referencia sobre la contratación de una consultoría para el desarrollo de un programa de estudios, conducente al grado de magister, en cambio climático y recursos vegetacionales, dictado por centros de formación profesional acreditados por el Estado de Chile.

A su vez, el Banco, con fecha 20 de febrero de 2015, informó al Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales de la CONAF, señor Ángelo Sartori Ruilova, que no tenía objeción a los términos de referencia para la contratación de la consultoría.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en punto iii) de la letra d) del numeral 2.07 adquisiciones, de las condiciones estándar del convenio suscrito entre el Banco Mundial y la AGCI, respecto de los servicios de consultoría, en los contratos estimados en un costo menor de US\$ 300.000 o su equivalente, se pueden seguir los procedimientos de ChileCompra como una forma aceptable para el Banco. En dicho contexto, debido a que esta consultoría era por un monto de US\$ 316.882, se efectuó un llamado



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

nacional e internacional a través del sistema Banco Mundial, denominado Portal Development Business, en el cual se presentó un solo oferente.

Según acta de evaluación de septiembre de 2015, de la licitación para el desarrollo del mencionado programa de estudios, el comité encargado de evaluar y adjudicar al único oferente, el Consorcio formado por la Universidad Mayor y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), estaba compuesto por los señores Angelo Sartori Ruilova, Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), Osvaldo Quintanilla Loayza, Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA) y Guido Aguilera Bascur, Encargado Nacional de Asuntos Sociales e Indígena (UAIS).

En ese tenor, la CONAF suscribió el 3 de agosto de 2016, con la asociación temporal "Consorcio", precitada, un "Contrato de Servicios de Desarrollo de un programa de estudios conducentes al grado de Magister en Cambio Climático y Recursos Vegetacionales" por la suma de \$220.232.994, estableciéndose, en el punto 6.4 del acápite III, Condiciones Especiales del Contrato, y en lo que interesa, que el primer pago -equivalente a un 20% del monto total del convenio- se efectuaría a la entrega del "Documento Síntesis", y previa conformidad de la CONAF con el producto presentado por el consultor.

De la revisión practicada al efecto, se determinaron las siguientes situaciones:

a) Falta de publicación en el portal ChileCompra.

Se comprobó la falta de publicación en el portal de ChileCompra, el llamado y la adjudicación de la consultoría para el desarrollo del mencionado programa de estudios, lo que fue ratificado por el señor Osvaldo Quintanilla Loayza, Profesional de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2017.

Lo descrito se funda en lo consignado en el punto iv) de la letra d) del numeral 2.07 adquisiciones, del acuerdo suscrito entre el Banco Mundial y la AGCI, sobre condiciones estándar, en cuanto a que el llamado a una expresión de interés y la adjudicación de contratos por servicios cuyo costo sea equivalente US\$ 300.000 o superior, y que sean seleccionados de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Banco, serán publicados en el portal de ChileCompra.

La entidad examinada en su respuesta precisa, que si bien es efectivo que el punto iv) de la letra d) del numeral 2.07 adquisiciones, del acuerdo suscrito entre el Banco Mundial y la AGCI, señala que las contrataciones superiores a US\$ 300.000, deberán ser publicadas, ello adolece de una imposibilidad práctica debido a que para publicar una adquisición a través del aludido portal, ésta debe ser realizada íntegramente según los parámetros y

2



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

normativas dispuestas para esos efectos, cuestión que difiere del caso de la especie, ya que la adquisición obedece a aquellas realizadas acorde a los procedimientos establecidos por el Banco Mundial.

Sin perjuicio de lo anterior, añade, que dado que uno de los pilares orientadores de CONAF es el principio de transparencia, la adquisición observada se publicará en la página web de la Corporación Nacional Forestal, específicamente en el link Gobierno Transparente, Compras y Adquisiciones; Otras compras y adquisiciones, a saber: <http://www.conaf.cl/cms/editorweb/transparencia/otrascompras>.

No obstante los argumentos esgrimidos por la autoridad, respecto a la imposibilidad de subir información al referido portal de aquellos procesos de contratación de servicios que no son realizados bajo la normativa que lo regula –lo que no acredita–, ello constituye un incumplimiento a los términos del convenio suscrito entre la AGCI y la entidad bancaria; además, la medida enunciada de publicar la referida contratación en la página web de la CONAF es de aplicación futura, por ende, lo observado se mantiene.

b) Pago a proveedor sin respaldo suficiente.

Se verificó que la CONAF pagó la suma de \$44.046.598, mediante el comprobante de egreso N° 969056, de 29 de septiembre de 2016, correspondiente al 20% del monto del contrato, que fue sustentado con la entrega por parte del consultor del primer informe Documento Síntesis, el cual contiene, en términos generales, una presentación del plan de trabajo, malla curricular y cuerpo docente.

En relación con la materia, cabe consignar que en capítulo III del convenio, condiciones especiales del contrato, punto 6.4, sobre descripción de productos a entregar, se indica, en lo que interesa, que el referido Documento Síntesis debe contener los “antecedentes, ajustes y mejoras de los documentos de la postulación (V. 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4)...”, elementos que no se advierten en el antecedente presentado por el consultor, y que sirvieron de respaldo para el pago del 20 % del contrato, antes mencionado, advirtiéndose en consecuencia, un incumplimiento del referido acuerdo en los términos señalados.

Sobre el particular, la CONAF manifiesta que los documentos presentados durante la postulación correspondiente al punto “V. Antecedentes Técnicos para la Postulación”, según los Términos de Referencia de la contratación numerales 5.1 Documento: 1. Metodología del Programa de Formación de Postgrado, Magister en Cambio Climático y Recursos Vegetacionales”; 5.2 Documento: 2. Estructura del Programa; 5.3 Documento 3: Consideraciones de Acreditación; 5.4 Documentos 4: Breve Plan de Marketing del Programa; no fueron objeto de ajustes y mejoras, ya que en el proceso de evaluación de la ofertas (Acta de Evaluación) no se presentaron observaciones sobre lo postulado por el Consorcio en metodología, estructura, consideraciones de acreditación o del plan de marketing.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
I. CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORIA 1

Además, señala que en las actas de negociación 1 y 2, sólo se menciona una modificación en los plazos de pago, y consecuentemente en los módulos de aprendizaje, lo que se evidencia en el Documento de Síntesis punto 1 "Antecedentes según propuesta inicial". Por lo tanto, no correspondía que en dicho "Documento de Síntesis" que respalda el pago del 20% realizado en el mes de septiembre de 2016, se incluyeran antecedentes ajustes y mejoras a documentos de postulación.

Sobre el particular y acorde a los antecedentes acompañados, que incluyen las negociaciones realizadas entre la CONAF y el mencionado Consorcio en noviembre de 2015 y febrero de 2016, respecto del proyecto presentado, que dan cuenta de ajustes en los plazos y en el Módulo de Aprendizaje del mismo, se levanta lo observado.

c) Conflicto de intereses.

Se constató que los señores Osvaldo Quintanilla Loayza, Angelo Sartori Ruilova y Javier Cano Martín desempeñan labores bajo la modalidad de contrato regido por el Código del Trabajo en la CONAF, relacionadas directamente con las materias basales de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) y, a su vez, como docentes del programa de estudios anteriormente mencionado. Adicionalmente, se estableció que los señores Sartori Ruilova y Cano Martín forman parte del listado de profesores titulares del primer semestre del año 2017 de la carrera de Ingeniería Forestal de la Universidad Mayor, entidad de educación que es parte del consorcio contratado por la CONAF, para desarrollar el Magister en cuestión.

Asimismo, según consta en el acta de evaluación de septiembre de 2015, de la licitación para el desarrollo del aludido Magister, los señores Sartori Ruilova y Quintanilla Loayza, integraron el comité encargado de evaluar y adjudicar al único oferente, del programa de estudios en comento.

En relación con la materia, cabe señalar que el principio de probidad administrativa se encuentra consagrado en el artículo 8° de la Constitución Política de la República y desarrollado en el Título III de la ley N° 18.575, cuyos artículos 52 y 53 exigen de los servidores públicos una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular, guardando estricta imparcialidad en sus decisiones.

A su turno, el artículo 62, numeral 6, del texto legal citado prevé, en lo que interesa, que contraviene especialmente ese principio participar, en razón de las funciones, en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad, en cuyo caso, deberá abstenerse de intervenir en ellas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

En este sentido, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General contenida, entre otros, en los dictámenes N°s 75 078, de 2010, 785, de 2013, y 4.532, de 2015, ha sostenido que el principio de probidad administrativa impone a los funcionarios públicos el deber de evitar que sus prerrogativas o esferas de influencia se proyecten en su actividad particular, aun si la posibilidad de que se produzca un conflicto sea solo potencial, lo que ocurre cuando la actividad incide o se relaciona con el campo de las labores esenciales de la institución a la cual pertenece el empleado de que se trate.

De lo expuesto, se desprende que la situación descrita contraviene el aludido principio, produciendo un conflicto de intereses, entre la función que el anotado personal desempeña en la CONAF, y sus labores en el ámbito privado, quienes tuvieron poder decisorio respecto de la adjudicación del programa de estudios en comento, aun cuando, en la especie, correspondía que se abstuvieran de participar en el referido proceso, en atención a su vinculación entre el ámbito de la actividad privada que desarrollan y el ejercicio de sus competencias públicas.

En su respuesta la mencionada Corporación expone, en lo que interesa, que a objeto de esclarecer lo observado iniciará -a la brevedad- una investigación interna, de acuerdo a lo dispuesto en el Título XXII del Reglamento Interno, Orden Higiene y Seguridad de CONAF, lo que informará oportunamente haciendo llegar los antecedentes vinculados a dicho proceso investigativo.

Al tenor de lo expuesto corresponde mantener la observación, dado que la entidad no desvirtúa lo señalado y enuncia la realización de una investigación, cuya materialización no consta.

d) Financiamiento de Magister no establecido en estatutos.

En la revisión efectuada a los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal aprobados por medio del decreto exento N° 1.546, de 21 de abril de 2009, del entonces Ministerio de Justicia, actual Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se constató que no se define en sus artículos la facultad de otorgar financiamiento destinado a estudios de magister o doctorado a su personal, ya sea en el país o en el extranjero, como se ha observado en este caso.

Respecto de lo indicado, es dable señalar que la Corporación Nacional Forestal es una entidad de derecho privado y, como tal, podrá hacer todo aquello que no prohíba la ley, con la condición de que sus estatutos lo permitan expresamente (aplica dictamen N° 7.210, de 2007, de la Contraloría General).

En lo tocante a esta objeción, la CONAF manifiesta que según lo establecido en los Estatutos de la Corporación, entre las facultades señaladas en su artículo 18°, le corresponde al Director Ejecutivo: "a) Dirigir la Corporación, administrar y disponer de sus bienes con las más amplias



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

facultades, sin perjuicio de las limitaciones que se establezcan en el presente Estatuto, y de las instrucciones y orientaciones gubernamentales en materia del objeto de la Corporación; y m) Aceptar o rechazar las donaciones que se hagan a la Corporación, en la medida que la ley lo autorice y corresponda al objeto de la Corporación”.

Adicionalmente, expone que el Director Ejecutivo goza de amplias facultades de administración, y además el Banco Mundial convino en otorgar vacantes a trabajadores de CONAF, para participar en el mencionado Magister, por lo que no hubo un desembolso pecuniario para dichos efectos que afectase el patrimonio institucional.

Además, informa que la primera versión del programa se realizó para los funcionarios de la CONAF, más un grupo de estudiantes invitados de los servicios del agro y ONGs relacionadas.

Agrega que, el otorgamiento de becas está destinada a promover el perfeccionamiento y desarrollo del personal de la Corporación Nacional Forestal, y cumple con la finalidad de la Dirección Ejecutiva de impulsar un desarrollo planificado y permanente de conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores de CONAF, que permita una mayor y mejor efectividad en el cumplimiento de los objetivos, políticas, programas y tareas actuales, así como preparar anticipadamente las acciones futuras.

Señala que, el objetivo general de la beca es la capacitación de profesionales pertenecientes a CONAF, por medio de estudios de este Magister de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales, con la finalidad de que éstos puedan apoyar las distintas acciones para hacer frente al cambio climático en el sector forestal.

A su vez, agrega que el financiamiento de dicha capacitación se efectuó con recursos de la donación del Banco Mundial administrados como recursos de terceros y rendidos mensualmente a esa entidad financiera, no correspondiendo a recursos presupuestarios de esta institución. Además, dicho financiamiento no ha sido objetado por el Banco Mundial.

No obstante lo argumentado por la entidad, cabe dejar establecido que el artículo 4° de la ley N° 19.896, que introduce modificaciones al decreto ley N° 1.263, de 1975, orgánico de administración financiera del Estado y establece otras normas sobre administración presupuestaria y de personal, consigna que “el producto de las donaciones se incorporará al presupuesto de la institución beneficiaria conforme a las instrucciones que imparta el Ministerio de Hacienda...”, en consecuencia, los recursos de la donación del Banco Mundial de que se trata, pasan a formar parte del presupuesto de la AGCI, quien los transfiere a la CONAF para un fin específico.

A su vez, es menester enfatizar que las corporaciones de derecho privado podrán hacer todo aquello que no prohíba la ley, con la condición de que sus estatutos lo permitan expresamente, acorde a lo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

dispuesto en el dictamen N° 7.210, de 2007, de la Contraloría General, lo cual no aparece cumplido en la especie, por lo tanto, lo observado se mantiene.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Corporación Nacional Forestal han aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido salvar algunas de las situaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N° 354, de 2017, de este origen.

En efecto, las observaciones consignadas en los capítulos I, aspectos de control interno, numeral 4, atraso en la entrega de los estados financieros; II, examen de la materia auditada, numerales 2, estado de movimiento de la Cuenta Designada incompleto; y 3, diferencia estados financieros, letras a), estado de fuentes y uso, y b), uso de fondos por componentes y actividad 2016, se subsanan, atendidos los argumentos y los antecedentes presentados por el AGCI y la CONAF sobre la materia.

A su vez, lo objetado en el capítulo III, examen de cuentas, numeral 1, magister en cambio climático y recursos vegetacionales, letra b), pago a proveedor sin respaldo, se levanta al tenor de la documentación acompañada y precisiones realizadas.

Cabe agregar que, respecto de lo señalado en los numerales 1, auditoría interna; 2, cuentas corrientes; y 3, anual sobre rendiciones de cuentas, del capítulo I, aspectos de control interno, no se derivaron objeciones que formular.

No obstante lo anterior, sobre lo observado en el señalado capítulo III y numeral 1, letra c), conflicto de intereses (AC)¹, la CONAF deberá –independiente de la investigación interna comprometida por la entidad para esclarecer los hechos– instruir un sumario administrativo con el objeto de establecer las responsabilidades administrativas relacionadas con el conflicto de interés de los profesionales que tuvieron poder decisorio respecto de la adjudicación del programa de estudios en comento (aplica criterio contenido en el dictamen N° 5.665, de 2014, de este Organismo de Control), remitiendo a esta Contraloría Regional el acto administrativo que así lo disponga en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. Asimismo, enviar, en el mismo término, el documento que instruye la investigación interna precitada.

Sobre aquellas observaciones que se mantienen, se deberán adoptar medidas necesarias con objeto de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos los siguientes:

¹ AC: Observación Altamente Compleja; Incumplimiento de procedimientos que dicta la normativa.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1. Acerca de lo objetado en el citado acápite II, examen de la materia auditada, numeral 1, rendiciones extemporáneas (MC)², la AGCI deberá ajustar sus procedimientos de control para asegurar el cumplimiento de lo indicado en el convenio respecto de los plazos de rendición de cuentas, lo cual será revisado en una futura fiscalización.

2. En relación con lo indicado en el mencionado acápite III, examen de cuentas, numeral 1, magister en cambio climático y recursos vegetacionales, letra a), falta de publicación en el portal Chile Compra (MC)³, la aludida Corporación deberá, en lo sucesivo, publicar sus procesos de compras acorde a lo previsto en el convenio suscrito con el Banco Mundial, materia que será evaluado en una futura auditoría.

En cuanto a lo observado en la letra c), conflicto de intereses, del mismo numeral 1 y capítulo III, la CONAF deberá, a futuro, dar estricto cumplimiento al principio de probidad administrativa que exige de los servidores públicos una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular, guardando estricta imparcialidad en sus decisiones, aspecto que será considerado en una próxima revisión.

A su turno, sobre lo objetado en la letra d), de idéntico capítulo y numeral, financiamiento de magister no establecido en estatutos (AC)⁴, la CONAF deberá impartir medidas en orden a asegurar el acatamiento cabal de lo establecido en sus estatutos, lo cual será examinado en una futura fiscalización.

La efectividad de las medidas adoptadas para resolver las objeciones que se mantienen será revisada con ocasión de la auditoría de estados financieros del periodo 2017, que efectuará este Organismo de Control.

Transcribase al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, al Auditor Interno de esa repartición, al Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal y a la Auditora Interna de la CONAF, a los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Agricultura, y a los Auditores Ministeriales de las referidas Carteras de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIA CALDERÓN VIDAL
JEFA

² MC: Observación Medianamente Compleja; Rendiciones presentadas fuera del plazo establecido en los convenios respectivos.

³ MC: Observación Medianamente Compleja; Incumplimiento de procedimientos que dicta la normativa

⁴ AC: Observación Altamente Compleja; Incumplimiento de procedimientos que dicta la normativa

